

**INTERNATIONAL WATER SERVICES
(GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012

INDICE

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

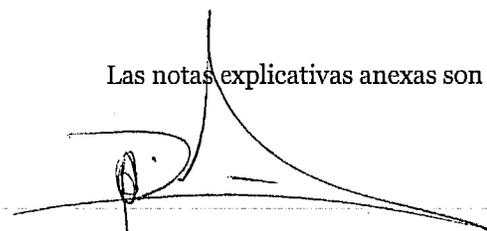
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	9,730,486	2,118,097
Inversiones financieras temporales	8	1,908,744	9,921,781
Cuentas por cobrar a usuarios	9	30,887,034	31,492,370
Anticipos a proveedores y contratistas	10	10,144,080	11,597,818
Fondos entregados - Fideicomisos de garantías		1,191,326	1,213,610
Otras cuentas por cobrar		82,704	53,628
Inventarios	11	7,401,304	7,969,395
Gastos pagados por anticipado	12	1,731,048	1,672,862
Fondos invertidos de responsabilidad de terceros	19	2,098,278	-
Total activos corrientes		<u>65,175,004</u>	<u>66,039,561</u>
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	13	10,553,464	10,894,723
Activos intangibles	14	155,073,952	154,216,383
Impuesto diferido		5,966,154	6,271,846
Inversiones financieras no corrientes	8	5,096,642	5,096,348
Fondos entregados - Fideicomisos de garantías		2,635,167	1,522,367
Otros activos		844,802	858,099
Total activos no corrientes		<u>180,170,181</u>	<u>178,859,766</u>
Total activos		<u>245,345,185</u>	<u>244,899,327</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Oscar García
 Apoderado de la Gerente General


 Ing. María del Pilar Suárez
 Gerente Contabilidad

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVO	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	15	37,357,669	29,468,763
Cuentas por pagar a contratistas y proveedores	17	9,898,652	8,392,879
Impuesto a la renta	22	2,526,873	2,901,908
Otras cuentas por pagar y provisiones	18	13,389,105	27,342,434
Compañías relacionadas	20	704,590	792
Fondos recibidos de terceros pendientes de invertir	19	-	6,637,282
Total pasivos corrientes		<u>63,876,889</u>	<u>74,744,058</u>
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	15	34,147,847	44,793,855
Otras provisiones	18	18,290,936	522,981
Impuesto a la renta diferido	22	6,352,929	6,760,630
Beneficios a empleados	27	3,189,115	2,871,171
Total pasivos no corrientes		<u>61,980,827</u>	<u>54,948,637</u>
Total pasivos		<u>125,857,716</u>	<u>129,692,695</u>
Patrimonio			
Capital social	23	32,180,000	32,180,000
Reserva legal	24	3,855,287	3,213,364
Resultados acumulados		83,452,182	79,813,268
Total patrimonio		<u>119,487,469</u>	<u>115,206,632</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>245,345,185</u>	<u>244,899,327</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Oscar García
 Apoderado de la Gerente General

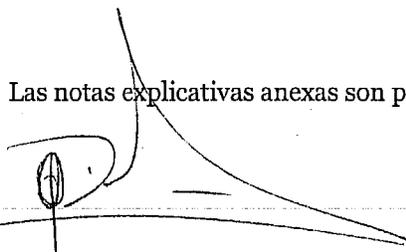

 Ing. María del Pilar Suárez
 Gerente Contabilidad

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por servicios			
Agua		81,682,503	81,484,336
Alcantarillado		33,074,635	29,625,888
Drenaje Pluvial		480,000	600,000
		<u>115,237,138</u>	<u>111,710,224</u>
Costos de servicios vendidos	6	(27,020,116)	(23,006,375)
Utilidad bruta		88,217,022	88,703,849
Gastos administrativos	6	(30,563,698)	(28,263,614)
Gastos de venta	6	(41,012,449)	(39,288,892)
Otros ingresos		3,898,140	2,826,373
Gastos financieros		(6,788,455)	(7,146,876)
Ingresos financieros		750,945	828,608
Utilidad antes del impuesto a la renta		14,501,505	17,659,449
Impuesto a la renta	22	(4,122,396)	(4,820,981)
Utilidad neta del año y resultados integrales		<u>10,379,109</u>	<u>12,838,468</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Oscar García
Apoderado de la Gerente General


Ing. María del Pilar Suárez
Gerente Contabilidad

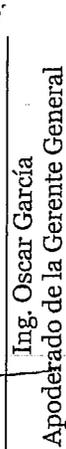
INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados		
			Por adopción inicial de las NIIF	Resultados acumulados	
Total					
Saldos al 1 de enero del 2011	32,180,000	2,699,461	32,470,205	35,018,498	102,368,164
Resolución de la Junta General de accionistas del 24 de mayo del 2011:					
- Apropriación para reserva legal	513,903			(513,903)	-
Utilidad neta del año				12,838,468	12,838,468
Saldos al 31 de diciembre del 2011	32,180,000	3,213,364	32,470,205	47,343,063	115,206,632
Resolución de la Junta General de accionistas del 17 de mayo del 2012:					
- Apropriación para reserva legal	-	641,923	-	(641,923)	-
- Pago de dividendos	-	-	-	(6,098,272)	(6,098,272)
Utilidad neta del año	-	-	-	10,379,109	10,379,109
Saldos al 31 de diciembre del 2012	32,180,000	3,855,287	32,470,205	50,981,977	119,487,469

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Oscar García
Apoderado de la Gerente General


Ing. María del Pilar Suárez
Gerente Contabilidad

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	2012	2011
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad antes del impuesto a la renta		14,501,506	17,659,449
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	13	2,786,293	2,720,630
Amortización de intangibles	14	7,688,132	6,293,495
Provisión (utilización) neta de jubilación patronal y desahucio	21	437,871	361,795
Provisión para cuentas incobrables	21	1,672,780	-
Participación de trabajadores en las utilidades	21	2,559,089	3,116,373
Intereses por pagar		317,469	355,886
		<u>29,963,140</u>	<u>30,406,744</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar a usuarios		(1,067,443)	(7,733,067)
Anticipos a proveedores y contratistas		1,453,736	3,974,743
Otras cuentas por cobrar inventarios		(29,076)	78,661
Gastos pagados por anticipado		568,092	469,613
Cuentas por pagar a proveedores y contratistas		(58,186)	(984,604)
Otras cuentas por pagar y provisiones		1,505,772	(6,419,326)
Compañías relacionadas	20	4,371,910	(3,105,788)
Beneficios de Empleados	21	704,590	-
		<u>(119,926)</u>	<u>(139,278)</u>
Efectivo neto provisto por las operaciones		37,292,609	16,547,698
Impuesto a la renta pagado		(4,599,440)	(5,315,739)
Participación de trabajadores en las utilidades pagadas	21	(3,116,373)	(2,757,631)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>29,576,796</u>	<u>8,474,338</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones netas de propiedades, planta y equipos		(2,445,034)	(3,648,381)
Adiciones de activos intangibles (obras de inversión)		(8,545,702)	(26,935,780)
Otros activos		13,297	(252,059)
Incremento de inversiones financieras	8	6,922,228	2,662,205
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(4,055,211)</u>	<u>(28,073,131)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aumento en obligaciones financieras a corto plazo		13,601,338	11,513,824
(Disminución) / aumento en obligaciones financieras a largo plazo		(10,646,008)	2,592,823
Intereses pagados		(6,029,901)	(5,646,654)
Pagos a compañías relacionadas		(792)	(12,291,141)
Incremento de valores recibidos de terceros	19	46,246,877	44,347,343
Disminución de valores recibidos de terceros - valores invertidos en proyectos	19	(54,982,438)	(39,610,595)
Dividendos Pagados		(6,098,272)	-
Efectivo neto generado en las actividades de financiamiento		<u>(17,909,196)</u>	<u>905,600</u>
Aumento / (disminución) neto de efectivo		7,612,389	(18,693,194)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		2,118,097	20,811,291
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>9,730,486</u>	<u>2,118,097</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Oscar García
 Apoderado de la Gerente General


 Ing. María del Pilar Suárez
 Gerente Contabilidad

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Constitución y objeto social-

La Compañía fue constituida el 16 de marzo del 2001 bajo la denominación de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. (en adelante llamada la Compañía o Interagua), como una compañía limitada de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, con el objeto social de dedicarse a la prestación, operación y mantenimiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento, que comprende alcantarillado sanitario y pluvial del cantón Guayaquil.

La Compañía es subsidiaria de International Water Services (Guayaquil) B.V. (90%), compañía de nacionalidad holandesa domiciliada en Ecuador, y Equivia S.A. es la propietaria del (10%) diez por ciento del resto del capital social de Interagua C.Ltda.. Debido a ello, International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda., según el Régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, es considerada una compañía extranjera.

Para cumplir con su objeto social, el 11 de abril del 2001 International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. firmó el Contrato de Concesión de los Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Guayaquil con el Estado ecuatoriano, representado por la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG); en virtud de este contrato, el 9 de agosto del 2001 la Compañía inició sus operaciones, asumiendo la prestación, operación y mantenimiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento del cantón Guayaquil por 30 años. Véase en Nota 25, un resumen de las principales cláusulas y modificaciones a dicho Contrato.

El 28 de septiembre del 2012, el Concejo Cantonal del Municipio de Guayaquil aprobó en segundo debate el proyecto de ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, E.P. (posteriormente en diciembre del 2012, cambió su denominación por Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil E.P. (EMAPAG)), empresa que asumió las funciones de ECAPAG para exigir el cumplimiento del Contrato de Concesión mediante convenio suscrito entre ambas partes el 29 de octubre del 2012.

Operaciones -

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2012, la Compañía despachó por las redes de distribución aproximadamente 359,222,500 m³ (2011: 353,446,500 m³) de agua, de los cuales facturó 145,470,081 m³ (2011: 141,573,000 m³) de agua, que equivale al 40.50% (2011: 40.06%) del total de la producción de agua.

A continuación se resumen los principales compromisos de inversión adquiridos por Interagua, los cuales son evaluados por parte del ente regulador EMAPAG (antes ECAPAG) en forma quinquenal.

Contrato de Concesión - Primer Quinquenio -

Con respecto a los compromisos adquiridos por Interagua acorde al Contrato de Concesión hasta el 8 de Agosto del 2006 (fecha en que concluyó el primer quinquenio del Contrato), de construir 55,238 conexiones de agua potable y 55,238 de conexiones de alcantarillado, la Compañía cumplió con la

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (Expresado en dólares estadounidenses)

totalidad de la metas de conexiones de agua potable, y en relación a las conexiones de alcantarillado sanitario no se alcanzó dicha meta, debido a situaciones que de acuerdo a la Administración de Interagua, fueron de pleno conocimiento por parte del ente regulador; sin embargo, en el 2008 el ente regulador determinó el incumplimiento de sus obligaciones contractuales en 4,560 conexiones de alcantarillado pendientes de instalar por parte de la concesionaria para completar 56,887, de las cuales 1,649 conexiones corresponden a una sanción por incumplimiento en los plazos de ejecución y 2,911 corresponden a conexiones que son parte de las inversiones de Interagua C. Ltda, a ser ejecutadas por un tercero contratado por el ente regulador, cuyo valor fue de US\$5,135,000 (este importe incluye el costo de 1,649 conexiones correspondientes a la sanción por incumplimiento en los plazos de ejecución y costo de 2,911 conexiones que son parte de las inversiones de Interagua no ejecutadas en el tiempo previsto) fue cancelada en diciembre del 2008, con lo cual la Administración considera que ha cumplido con las metas de inversión del primer quinquenio. Cabe mencionar que el pago antes indicado fue registrado incrementando el rubro activos fijos – obras en curso del sistema de alcantarillado. En agosto del 2010, EMAPAG, a través de sus contratistas, ha concluido las obras relativas a este pago, sin embargo Interagua ha presentado observaciones de carácter técnico que aún no han sido resueltas y, consecuentemente, al cierre del 2012 se encuentra pendiente la recepción de tales obras y su incorporación a la operación del sistema.

Contrato de Concesión - Segundo Quinquenio -

Con respecto al Plan General de Inversiones del Segundo Quinquenio (de agosto 2006 a julio del 2011), en el 2009 EMAPAG e Interagua acordaron la actualización de dicho Plan incluyendo la reprogramación de inversiones con fondos propios y las obras financiadas con fondos de terceros (considerando las inversiones realizadas en los años 6, 7 y 8 y las obras previstas para los años 9 y 10). En tal sentido, EMAPAG, mediante comunicación GERG-CI-796-2009 del 2 de diciembre del 2009, remitió a Interagua el Plan de Inversiones (reprogramado) para todas fuentes de financiamiento, con vigencia al 30 noviembre de 2009, estructurado con inversiones de aproximadamente US\$337millones, de los cuales US\$90millones corresponden a la meta de inversión con fondos propios de las operaciones de Interagua. En abril 21 del 2010, EMAPAG aprobó una revisión al Plan de Inversiones con fondos propios por US\$94,065,768 (siendo la meta contractual US\$90millones), con el fin de cubrir cualquier desfase o eventualidad en las obras ya programadas.

Con estos antecedentes, el Plan de Inversiones del Segundo Quinquenio quedó estructurado con inversiones de aproximadamente US\$341millones, con financiamiento de: fondos propios de las operaciones de Interagua US\$94.06millones, fondos del Presupuesto del Estado US\$179.5millones, fondos del Municipio US\$45.1millones y fondos de Contribución Especial de Mejoras (CEM) US\$23.1millones. Por control contable se utiliza como fecha referencial de culminación del segundo quinquenio el 31 de julio del 2011; sin embargo, contractualmente el quinquenio terminó el 8 de agosto del 2011.

A continuación detallamos la situación al cierre del segundo quinquenio por cada fuente de financiamiento:

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Inversiones a ser financiadas a través de asignaciones del Presupuesto del Estado, anteriormente con fondos del Impuesto a la Telefonía US\$179.5 millones:** Al 31 de julio del 2011, fecha en que culminó el segundo quinquenio se recibieron fondos por aproximadamente US\$149 millones y se invirtieron en obras por aproximadamente US\$151 millones.

Al 31 de diciembre del 2012, se continuaron recibiendo fondos relacionadas con las obras previstas en el plan de inversiones del segundo quinquenio, por aproximadamente US\$15.8 millones y se invirtieron en obras por aproximadamente US\$19.7 millones (no incluye anticipos entregados a contratistas de estas obras e inventarios, registrados en cuentas de activo en los libros de Interagua).

- (2) Inversiones a ser financiadas por las operaciones de Interagua (US\$90 millones):**

Al 31 de julio del 2011, fecha en que culminó el segundo quinquenio, Interagua ha cumplido con el 101% (US\$90,452,120 de US\$90,000,000) de la meta de inversiones.

Debido a que ciertos proyectos que formaban parte del plan de inversiones del segundo quinquenio, Interagua invirtió hasta el 31 de diciembre del 2012 US\$11.13 millones adicionales, de acuerdo a los reportes de inversión.

- (3) Inversiones a ser financiadas por el Municipio US\$68.3 millones, nuevas conexiones de alcantarillado (US\$45.1 millones) y CEM (US\$23.2 millones):**

- i) Al 31 de julio del 2011, fecha en que culminó el segundo quinquenio, se recibieron en el Fideicomiso "Obras Alcantarillado" por parte del Municipio a través de la EMAPAG aproximadamente US\$37.9 millones y se habían invertido US\$33.26 millones.

Al 31 de diciembre del 2012, se continuaron recibiendo fondos en el Fideicomiso "Obras Alcantarillado" por parte del Municipio a través de la EMAPAG para la realización de obras incluidas en el plan de inversiones del segundo quinquenio por aproximadamente US\$2.39 millones y se han invertido US\$1.26 millones (no incluye anticipos entregados a contratistas de estas obras e inventarios, registrados en cuentas de activo en los libros de Interagua);

- ii) CEM: Al 31 de julio del 2011, fecha en que terminó el segundo quinquenio, se habían invertido US\$20.98 millones en el sistema de drenaje pluvial con las recaudaciones del CEM, mediante la facturación de Interagua. Las recaudaciones a esa fecha ascendieron a US\$22.89 millones.

Al 31 de diciembre del 2012 (fecha de corte disponible) continuaron las inversiones en obras previstas en el plan del segundo quinquenio por aproximadamente US\$170 mil y las recaudaciones a esa fecha ascendieron a US\$1.04 millones.

- (4) Inversiones por US\$ 16.3 millones, financiadas por crédito del BEDE:**

Desde enero del 2011 hasta el 31 de julio del 2011, fecha en que terminó el segundo quinquenio, se habían invertido US\$2.4 millones y las transferencias de EMAPAG a Interagua para la ejecución de estas obras a esa fecha ascendieron a US\$5 millones.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Al 31 de diciembre del 2012 (fecha de corte disponible) se han invertido US\$14.18 millones, mientras que las transferencias de EMAPAG a Interagua para la ejecución de estas obras a esa fecha ascendieron a US\$16.89 millones. Ver nota 19 (5).

Contrato de concesión – Tercer Quinquenio (agosto 2011 – julio 2016)

EMAPAG remitió a Interagua, mediante comunicación GERG-CI-RD-5-2011 del 29 de septiembre del 2011, el Plan de Inversiones del tercer quinquenio, aprobado por su Directorio en sesión del 11 de mayo del 2011, incluyendo “el aplanamiento de las inversiones del tercer quinquenio con fondos propios de Interagua de manera uniforme en US\$21,500,000 para cada año, totalizando US\$107,500,000 para el Tercer Quinquenio.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

EMAPAG ha estructurado este Plan de la siguiente manera:

Inversiones (*)	US\$	Fondos provenientes de:	
Sistema de Agua Potable			
71,264 nuevas conexiones de agua potable	34,360,666	Presupuesto del Estado	(1)
Obras de renovación y rehabilitación de la red de agua potable	17,338,794	Presupuesto del Estado	(1)
Otras obras de rehabilitación del sistema de agua potable	22,750,000	Presupuesto del Estado	(1)
Planta La Toma: Rehabilitación del hormigón deteriorado de la Planta Nueva	12,000,000	Presupuesto del Estado	(1)
Planta La Toma: Optimización de procesos en las plantas Lurgi y Convencional	8,520,000	Operaciones de Interagua	(2)
Varios Proyectos de agua potable	2,846,006	Presupuesto del Estado	(1)
Varios Proyectos: Acueducto NOR-OESTE Tramos 2ª, 2B y 2C	8,700,000	Crédito del BEDE a EMAPAG para obras de AAPP y AASS	(4)
Varios Proyectos: Acueducto NOR-OESTE Tramo 1	14,608,794	Operaciones de Interagua	(2)
Sistema de Alcantarillado Sanitario			
63,266 nuevas conexiones de alcantarillado sanitario	86,907,966	Crédito del BEDE a EMAPAG para obras de AAPP y AASS	(4)
41,500 Nuevas conexiones de alcantarillado sanitario	47,800,000	Operaciones de Interagua	(2)
15,343 Nuevas conexiones de alcantarillado sanitario	13,855,260	Presupuesto del Estado	(1)
Obras de renovación y rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario	1,540,000	Operaciones de Interagua	(2)
Obras de renovación y rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario	1,973,894	Presupuesto del Estado	(1)
Obras de Rehabilitación de estaciones de bombeo y plantas de alcantarillado sanitario	2,548,040	Presupuesto del Estado	(1)
Varios Proyectos de alcantarillado sanitario	10,134,000	Operaciones de Interagua	(2)
Varios Proyectos del alcantarillado sanitario	8,900,000	Compensación del Presupuesto del Estado	(1)
Tratamiento de Aguas Residuales			
Obras de tratamiento de aguas residuales	12,100,000	Operaciones de Interagua	(2)
Obras de tratamiento de aguas residuales	1,943,340	Compensación del Presupuesto del Estado	(1)
Sistema de Drenaje Pluvial			
Expansión del sistema de drenaje pluvial	8,078,500	Operaciones de Interagua	(2)
Rehabilitación del sistema de drenaje pluvial	4,718,706	Operaciones de Interagua	(2)
Rehabilitación del sistema de drenaje pluvial	380,000	Compensación del Presupuesto del Estado	(1)
Rehabilitación del sistema de drenaje pluvial	14,700,000	CEM	(3)
TOTAL PARA EJECUCION DE OBRAS	336,703,966		

(*) El número de conexiones de expansión son valores referenciales y no representan metas contractuales.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

A continuación un resumen por cada fuente de financiamiento (en millones de US\$):

- Presupuesto del estado (1)	118.9
- Fondos propios de Interagua (2)	107.5
- CEM (Municipio de Guayaquil) (3)	14.7
- Crédito del BEDE (4)	<u>95.6</u>
	<u>336.7</u>

(1) Ver Nota 19.

(2) Con el fin de cumplir con los compromisos de inversión con fondos propios de Interagua, para el tercer quinquenio, durante al año 2012 se han renovado y obtenido préstamos por aproximadamente US\$31.9 millones. Adicionalmente se mantiene líneas de crédito con instituciones financieras locales, complementado con préstamos a realizar por los socios de la empresa. Por otro lado y en virtud de los compromisos asumidos por Interagua para subsanar el alegado desfase de las inversiones a ser realizadas por Interagua <Ver Nota 26 iii>, se asumió el compromiso de alcanzar los US\$52 millones de inversiones al cierre del 2013.

(3) Ver Notas 19 (5) y 25.1.

(4) EMAPAG ha previsto financiar estas obras con créditos del BEDE (Banco del Estado). Dentro de este proceso, con fecha 9 de octubre del 2011 EMAPAG obtuvo un préstamo de dicha entidad por US\$30.5 millones para tres obras de expansión de agua potable y saneamiento, las cuales serán ejecutadas por EMAPAG al estar condicionado el préstamo a que las mismas deben ser contratadas a través del portal de compras públicas. Interagua manifestó su desacuerdo con la ejecución de tales obras por parte de EMAPAG, ya que el Contrato de Concesión establece que es responsabilidad de la Concesionaria la ejecución de los planes de inversión que para cada quinquenio se acuerden con la Concedente, no obstante y con el propósito de no retrasar la expansión de los servicios, Interagua accedió a: (i) permitir que por esta única ocasión, EMAPAG ejecute las obras en el área concesionada; (ii) encargarse de la supervisión de los trabajos; (iii) por esta supervisión EMAPAG reconocerá el 4% a favor de Interagua sobre el costo de dichas obras. (Ver Nota 25.13).

A continuación detallamos el avance económico de la obras para el período del 1 de agosto del 2011 al 31 de diciembre del 2012, por cada fuente de financiamiento:

(i) **Inversiones a ser financiadas a través de asignaciones del Presupuesto del Estado, (US\$118.9 millones):** Al 31 de diciembre del 2012, se recibieron fondos por aproximadamente US\$38.6 millones y se invirtieron en obras el mismo valor US\$38.6 millones (no incluye anticipos entregados a contratistas de estas obras e inventarios, registrados en cuentas de activo en los libros de Interagua).

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (ii) **Inversiones a ser financiadas por las operaciones de Interagua (US\$107.5 millones):** Al 31 de diciembre del 2012, según registros contables, Interagua ha invertido el valor de US\$15 millones de los US\$30.5 millones correspondientes a la inversión prevista para el periodo Agosto 2011 a Diciembre 2012, según la metodología de inversión mensual uniforme que utiliza el Ente Regulador. Cabe indicar que este monto comprende el excedente de inversión realizada del segundo quinquenio en el tercer quinquenio con respecto a la meta de US\$90 millones establecida para el segundo quinquenio (hasta julio de 2011) y que debe ser reconocida como una inversión imputable dentro del tercer quinquenio de la concesión.
- (iii) **Inversiones a ser financiadas a través de CEM (US\$14.7 millones):** Con respecto a las obras CEM 3Q, no existe avance económico debido a que Interagua ha transferido la totalidad de los recaudos CEM al Fideicomiso CEM-BEDE, en virtud del convenio suscrito entre EMAPAG e Interagua para el préstamo del BEDE. Adicionalmente, existen dos programas de obras CEM para el tercer quinquenio que EMAPAG y/o el Municipio deben aclarar ciertos aspectos con el fin de empezar las obras.
- (iv) **Inversiones a ser financiadas a través del crédito BEDE (US\$95.6 millones):** En la actualidad Interagua se encuentra en la etapa de estudios, diseños y trámites para las licencias ambientales y por lo tanto no han existido ni transferencias recibidas ni desembolsos efectuados, relacionados con los proyectos estructurados en dicho plan.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1. Bases de preparación de estados financieros -

Los presentes estados financieros de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. LTDA, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Las estimaciones, por su naturaleza, están susceptibles a cambios y, de esta forma, el efecto entre los montos estimados por la Administración y los resultados reales se registra cuando estos son conocidos.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (Expresado en dólares estadounidenses)

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y como consecuencia la Compañía no las ha adoptado a la fecha de presentación de estos estados financieros.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 19	Enmienda, 'Beneficios a empleados' - Eliminación del enfoque del corredor y cálculo de los costos financieros sobre una base neta.	1 de enero del 2013
NIC 27	Revisión, 'Estados financieros separados' - Disposición sobre los estados financieros separados.	1 de enero del 2013
NIC 28	Revisión, 'Asociadas y acuerdos conjuntos' - Incluye requerimientos sobre consolidación de negocios conjuntos y asociadas.	1 de enero del 2013
NIIF 10	'Estados financieros consolidados' - Construye concepto de control en la consolidación de estados financieros.	1 de enero del 2013
NIIF 11	'Acuerdos conjuntos'	1 de enero del 2013
NIIF 12	'Divulgaciones de intereses en otras entidades' - Incluye divulgaciones requeridas de todo tipo de intereses en otras entidades.	1 de enero del 2013
NIIF 13	'Medición del valor razonable' - Precisa la definición de valor razonable, fuentes de medición y divulgaciones requeridas.	1 de enero del 2013
NIC 32	Enmienda, 'Instrumentos financieros: presentación' - Aclara algunos requerimientos para compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera.	1 de enero del 2014
NIIF 9	'Instrumentos financieros' - Especifica la clasificación y medición de activos y pasivos financieros.	1 de enero del 2015

La Administración está en proceso de evaluar los impactos de la adopción de estos pronunciamientos; sin embargo, estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas no generarán un impacto significativo en los estados financieros en el año de su aplicación inicial.

2.2. Transacciones en moneda extranjera -

a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior y compañías relacionadas, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en moneda extranjera que

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales, excepto si se difieren en patrimonio neto como parte de estrategias de coberturas de flujos de efectivo o coberturas de inversiones netas que califican para contabilidad de coberturas.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.4. Activos y pasivos financieros -

2.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de resultados", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de resultados" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2012 y del 2011, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "activos financieros a valor razonable a través de resultados" y "cuentas por cobrar usuarios y otras cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

Activos financieros a valor razonable a través de resultados: Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación, representados por inversiones financieras temporales. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar o utilizar en 12 meses; en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

Cuentas por cobrar a usuarios y otras cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera principalmente por las Cuentas por cobrar a clientes (usuarios) por los servicios prestados de agua potable y alcantarillado, con plazos de cobro de hasta 30 días. Son activos financieros no derivados que dan derecho a cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por los préstamos con instituciones financieras, cuentas por pagar a proveedores y otros pasivos y provisiones. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Provisiones: las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se puede estimar de manera confiable. Las provisiones se miden por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuesto que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión como motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.5 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

- a) **Activos financieros a valor razonable a través de resultados:** Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados" se presentan en el estado de resultados integrales dentro de Ingresos o Gastos financieros, conforme el caso, en el período en que se originaron.
- b) **Cuentas por cobrar usuarios y otras cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
 - (i) Cuentas por cobrar a usuarios: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la prestación de servicios realizadas en el curso normal de operaciones. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado menos la provisión por deterioro.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

- (ii) Fondos entregados - Fideicomisos de garantía: Estas cuentas corresponden las transferencias y utilidades efectuadas a favor de los fideicomisos y de sus respectivos beneficiarios, de acuerdo a lo establecido en los contratos, para el pago de las obligaciones contraídas por Interagua.

Los intereses devengados calculados se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro Ingresos financieros.

- c) **Otros pasivos financieros**: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Préstamos con instituciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros, los intereses pendientes de pago al cierre del año se presentan en el estado de situación financiera en el rubro Cuentas por pagar.

- (ii) Obligaciones emitidas: Se registran inicialmente a su valor nominal que es equivalente a su valor razonable colocado en el mercado, deducido los costos atribuibles a la transacción, los cuales forman parte del cargo financiero de estas obligaciones y que son amortizados durante el plazo de vigencia de las mismas. Los intereses devengados calculados se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro Gastos financieros.

Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera, los cuales se presentan en el pasivo no corriente.

- (iii) Cuentas por pagar a contratistas y proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 30 y 45 días. Incluyen adicionalmente los valores retenidos a los contratistas como garantía de las obras contratadas y que se liquidan contra entrega de las mismas.

Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. Al 31 de

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

diciembre del 2012 y del 2011 se mantiene provisiones por este concepto, que se presentan en el estado de situación financiera, netas de Cuentas por cobrar a usuarios.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6. Inventarios -

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los inventarios se determina usando el método de promedio ponderado. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

Se constituye una provisión con cargo a resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado o no aptos para el consumo, utilización o comercialización.

2.7. Propiedades, planta y equipos -

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición e instalación del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otras propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades, planta y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Las vidas útiles estimadas de propiedades, planta y equipos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Equipos de oficina	10
Equipos de telecomunicaciones	10
Equipos electrónicos	10
Herramientas y accesorios	10
Maquinarias y equipo	10
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10

Cuando el valor en libros de un activo de propiedad, planta y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2012 y del 2011 todos los proyectos de la empresa se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

2.8. Intangibles -

De acuerdo a lo que establece CNIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios", Interagua ha aplicado el modelo del intangible. Aplica este modelo por cuanto el operador (Interagua) recibe el derecho a cobrar un precio (tarifa) a los usuarios del servicio público. El derecho no es incondicional sino que depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio, por tanto el riesgo de demanda lo asume la Compañía.

Las obras de expansión y rehabilitación de las redes de agua potable y alcantarillado, efectuadas con recursos propios de la Compañía, se registran como bienes intangibles al costo histórico, menos su correspondiente amortización acumulada. El costo incluye los desembolsos atribuibles a la adquisición, construcción y mejora del activo, más otros costos atribuibles al activo.

Así como mencionado en la Nota 2.7, no se han identificado activos calificables para la capitalización de intereses en las obras registradas como intangibles, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

La amortización de los activos intangibles se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando el método de la línea recta con un plazo máximo de 20 años, sin exceder el plazo remanente de la concesión.

2.9. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros -

Los activos sujetos a depreciación (propiedades, planta y equipos) y amortización (intangibles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre del 2012 y del 2011 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (propiedades, planta y equipos e intangibles).

2.10. Impuesto a la renta corriente y diferido -

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en Otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% (2011: 24%) de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% (2011: 14%) si las utilidades son utilizadas por el contribuyente para reinversión en activos productivos con el correspondiente aumento de capital social hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Durante el 2012 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 23% (2011: 24%) sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva, previsto en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

2.11. Fondos recibidos de terceros - pendientes de invertir -

Corresponden a fondos recibidos de terceros, para ser invertidos en proyectos específicos, acordados previamente con Interagua, los cuales se registran como un pasivo al momento de la recepción de los fondos. Este rubro se expone neto de las inversiones realizadas que incluyen los costos indirectos acordados con el ente regulador. (Ver Notas 19 y 25.5)

2.12. Beneficios a los empleados -

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de otros pasivos del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos de ventas, gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- iii) Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Beneficios de largo plazo (Jubilación patronal y desahucio):

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): Corresponde al beneficio de jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 6.5% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.13. Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos a los socios de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los socios de la Compañía.

2.14. Reserva Legal -

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

2.15. Provenientes de la Adopción por primera vez de las "NIIF" -

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas, las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

2.16. Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo facturado por la venta de servicios en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados y corresponden principalmente a la prestación de servicios relacionados con:

- i) El suministro de agua potable a 454,638 (2011: 434,050) abonados en el área de concesión (Cantón Guayaquil) y el suministro de agua en bloque a las municipalidades de Samborondón (Empresa Amagua), Durán, Daule y Nobol.
- ii) La recolección, tratamiento y disposición final de aguas servidas en el área urbana de Guayaquil.

Los costos y gastos de los servicios vendidos son aquellos relacionados con la generación de estos ingresos, y están representados básicamente por el mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos, consumo de energía eléctrica, combustible, suministros, productos químicos y otros materiales, provisiones y amortizaciones, mano de obra y otros costos y gastos originados en:

- i) la extracción, bombeo, tratamiento y distribución de agua,
- ii) el transporte de aguas servidas desde las redes domiciliarias hacia los colectores, tratamiento y descarga, y
- iii) el transporte del agua de lluvia de los cauces y cañerías, a través de la red colectora a los cauces de agua naturales.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega del servicio al abonado y en consecuencia transfieren, los riesgos y beneficios inherentes al uso de esos servicios y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Provisión por deterioro de cuentas por cobrar:** La estimación para cuentas dudosas es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, en base a lo siguiente:
 - Para todos los usuarios con saldos pendientes de pago con una antigüedad mayor a cinco años, se provisiona al 100% de la deuda vencida;
 - Para el resto de los usuarios, se consideraron los datos históricos de recuperación de los saldos vencidos de los últimos cinco años. En función de estos datos se estima el valor futuro de cobro de dichos saldos (sin considerar una tasa de descuento ya que los saldos por cobrar vencidos consideran el recargo de intereses). La diferencia entre los saldos vencidos por cobrar y el valor futuro de cobro, se registran con cargo a la provisión de cuentas incobrables.

La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se debitan de la provisión acumulada por deterioro.

- **Propiedad, planta y equipos y Activos Intangibles:** La determinación de las vidas útiles se evalúan al cierre de cada año.
- **Provisiones por beneficios a empleados:** Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio. Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- **Impuesto a la renta diferido:** La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

4 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable, y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos de la Compañía.

a) Riesgo de mercado:

Según lo establecido en la cláusula 4.2 del Contrato de Concesión suscrito el 9 de agosto del 2001, EMAPAG garantiza a la Concesionaria la exclusividad regulada para la prestación de los servicios agua potable y alcantarillado del cantón Guayaquil por 30 años.

Por lo cual, al ser un servicio concesionado y con un plazo definido, el riesgo de mercado entendido como la entrada de potenciales competidores, se reduce básicamente a lo estipulado en el Contrato de Concesión la cláusula vigésima – Terminación del contrato y caducidad. Ver en Nota 1 y 26 iii), ciertas controversias surgidas en el 2012 en relación al proceso de terminación unilateral del contrato por parte de la EMAPAG.

b) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito surge como consecuencia del no pago de los usuarios, incluidos en los saldos pendientes de las cuentas por cobrar.

Adicionalmente, las relaciones entre EMAPAG, Interagua y los usuarios están reguladas por el "Reglamento de Servicios". El capítulo 5 de este Reglamento trata de los conceptos que son sujetos de facturación de servicios y establece la oportunidad de pago de las facturas, recargos por pago en mora, imputación de los pagos, efectos de la mora y la posibilidad de que la Concesionaria celebre convenios particulares de pago en los cuales acepte fraccionar obligaciones pendientes de pago en periodos sucesivos. Consecuentemente, las políticas y procesos para la gestión del riesgo derivado del no pago de los usuarios deben alinearse lo que el Reglamento de Servicios establece para este particular.

A continuación se citan las disposiciones del Reglamento de Servicios relativas al pago de los usuarios:

"Artículo 65.- Pago de las facturas.- El pago de las facturas que emita la Empresa estará sujeto a las siguientes reglas:

- a) Oportunidad.- Toda factura por los conceptos indicados en el artículo 64 literales a), b), c) y e) de este reglamento, tendrá una fecha límite o de vencimiento para el pago. La periodicidad de la facturación será mensual, pudiendo transcurrir entre vencimientos un espacio que oscile entre los

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

veinticinco (25) y treinta y cinco (35) días corridos; debiendo compensarse en los seis (6) períodos siguientes, como máximo, las diferencias que alteren la periodicidad mensual estipulada; las facturas por otros conceptos se facturarán según se presten los servicios correspondientes;

b) Recargos por pago en mora.- Si el pago ocurre con posterioridad al vencimiento, se adicionará al valor de la factura, el interés legal por los días de mora corridos hasta el día del efectivo pago, a la tasa activa promedio para operaciones a treinta (30) días, vigente en el mercado financiero ecuatoriano, según la última publicación disponible del Banco Central del Ecuador. La Empresa podrá establecer descuento del valor de los intereses, cuando el pago ocurra dentro de un plazo posterior al vencimiento, que no exceda de los quince (15) días, quedando facultada para incorporar a toda factura una fecha de "segundo vencimiento", con el valor resultante de dicha eventualidad, sin que ello resulte un derecho exigible por los usuarios. No se podrán aplicar intereses punitivos;

e) Imputación del pago.- Ningún pago podrá ser imputado a una cuenta distinta a la referida en la respectiva factura. El pago íntegro de una factura tendrá efecto cancelatorio respecto de los conceptos cubiertos por la misma, siempre y cuando el usuario no registre deudas en mora derivadas de facturaciones de servicios anteriores, que hubieren sido incluidas en la factura, o hubieren sido objeto de notificación de pago previa. En ese caso el pago efectuado será imputado como se indica más adelante, y el saldo que eventualmente se registre, será tomado como pago a cuenta de la siguiente factura. Cuando se produzca la cancelación parcial de una factura, la misma será imputada a: impuestos, tasas y contribuciones; financiamientos anteriores concedidos; servicios y recargos adeudados; servicios prestados en el último período facturado; y otros conceptos facturados por separado, en ese orden.

f) La Empresa podrá recibir en sus oficinas, pagos a cuenta, o pagos parciales, que serán imputados en la forma indicada en el párrafo anterior, y el saldo con sus intereses, será facturado como obligación a pagar en el período siguiente.

g) La Empresa podrá celebrar convenios particulares de pago, donde acepte fraccionar obligaciones pendientes de pago, en períodos sucesivos, incorporando la fracción o cuota acordada en las facturaciones futuras. En estos casos, la Empresa no podrá aplicar una tasa de financiación distinta a la referida en el literal b) de este artículo. La falta de pago de alguna facturación que incluya algún servicio de deuda anterior objeto de financiamiento, dará derecho a la Empresa a dar por insubsistente el convenio de pago, procediendo la recuperación del valor adeudado por vía judicial. La presentación de un reclamo de alta facturación no exime la obligación del usuario del pago de las cuotas acordadas;

h) Efectos de la mora.- La acumulación de dos (2) facturas de servicio total o parcialmente impagas, generará los efectos relativos a la suspensión del servicio establecidos en el Contrato de Concesión, sin perjuicio del curso de intereses señalados en el literal b) de este artículo.

La Empresa tendrá derecho a encomendar a personal propio o a terceros la cobranza extrajudicial de la facturación en mora, sin que ello implique limitación alguna del derecho a la recuperación del valor adeudado por vía judicial."

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

El no pago de los usuarios impacta además la tarifa quinquenal. Según lo establecido en Anexo 6 numeral 3.2 del Contrato de Concesión (Procedimientos de Revisión Quinquenal de la Tarifa) la tasa de cobrabilidad que tiene la compañía es uno de los factores que deben tomarse en cuenta para el cálculo de la tarifa, por lo tanto existe un riesgo si no se alcanza una tasa de cobrabilidad de al menos 80% según se encuentra definido en dicho numeral.

c) Riesgo de liquidez:

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de 12 meses en conjunto con el apalancamiento financiero.

Los excedentes de efectivo mantenido por la Compañía y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se administran en inversiones temporales de renta fija que generan intereses.

El siguiente cuadro, analiza los pasivos financieros no derivados de la Compañía sobre bases netas, agrupados sobre la base del periodo remanente a la fecha del balance general hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

A continuación se muestran los pasivos financieros vigentes al cierre de cada año, clasificados en función del vencimiento contractual pactado con terceros:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
Al 31 de diciembre de 2012			
Préstamos con instituciones financieras	41,556,670	23,114,612	13,878,186
Cuentas por pagar a contratistas y proveedores	9,898,652	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	704,590	-	-
Al 31 de diciembre de 2011			
Préstamos con instituciones financieras	34,371,822	29,237,515	19,959,558
Cuentas por pagar a contratistas y proveedores	8,392,880	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	792	-	-

4.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus socios y mantener una estructura de capital óptima.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (Expresado en dólares estadounidenses)

La Compañía monitorea su estructura de capital de acuerdo con lo que determina el Contrato de Concesión en la cláusula 5.3.3, el cual establece que, independientemente del monto de capital pagado, la Concesionaria debe mantener durante todo el plazo de la Concesión, una relación mínima entre su patrimonio neto y el total de pasivos del 35% (Patrimonio Neto/Total Pasivos = 0.35). El cumplimiento de esta obligación ha sido reportado y certificado por los auditores contractuales ante el Ente Regulador al cierre de cada año de Concesión.

La relación al 31 de diciembre fue la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Total Pasivos corrientes y no corrientes	<u>123,759,438</u>	<u>129,692,696</u>
Total Patrimonio neto	<u>119,487,468</u>	<u>115,206,631</u>
Relación Patrimonio sobre Pasivos		
Relación al cierre del año	97 %	89 %
Relación mínima determinada en el Contrato de Concesión	35 %	35 %

El incremento en el ratio Patrimonio sobre Pasivos en el 2012 se origina por: i) Pago de obligaciones financieras por US\$2,757,102, aumento de las inversiones con fondos recibidos de terceros por US\$8,735,560, disminución del impuesto sobre beneficios por US\$782,736 y aumento de: valores por pagar con proveedores y contratistas por US\$6,024,197 y provisión de beneficios a empleados US\$317,944; ii) reparto del 50% de las utilidades del año 2011.

4.3 Riesgos de precios

La gestión del riesgo de precios está vinculada con lo que establece el Contrato de Concesión respecto a los ajustes automáticos trimestrales de la tarifa por variación de costos y a la proyección de los costos para el cálculo de la tarifa referencial para el quinquenio, como se explica a continuación:

La cláusula 6.9 del Contrato de Concesión dispone el "Ajuste Automático Trimestral de las Tarifas por Variación de Costos" como mecanismo para precautelar el equilibrio económico-financiero de la Concesión y mantener el poder adquisitivo de ingreso de Interagua frente a los incrementos de los costos, evidenciado por las variaciones de los principales indicadores de estos.

El Reglamento de Estructura Tarifaria establece el procedimiento para estos ajustes trimestrales. La composición del factor de actualización previsto en dicho Reglamento es como sigue:

Índices	Siglas	Ponderación
Índice de Precios al Consumidor Urbano, Guayaquil (IPCU publicado por el INEC)	Ip	0,60
Precio unitario de la Energía Eléctrica pagado por la	E	0,20

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Concesionaria en todas sus instalaciones (a excepción de la energía reactiva)		
Remuneración Unificada, representado por el índice de inflación anual (IPC publicado por el INEC)	Ru	0,20

Esta composición se traduce en la siguiente fórmula:

$$\text{FACT} = [0,60 * (I_p/I_{p_0})] + [0,20 * (E_1/E_0)] + [0,20 * (R_{u_1}/R_{u_0})]$$

Por otra parte, el Anexo 6 del Contrato de Concesión establece las causas por las cuales se pueden realizar revisiones extraordinarias de la tarifa y el procedimiento para el efecto, en caso de que la Concesionaria experimente una variación de magnitud significativa en sus costos totales con relación a lo que fue previsto durante la última revisión quinquenal (ordinaria) de la tarifa o por variación de ingresos ocasionada por una variación de la demanda. La variación de los costos totales es considerada de magnitud significativa cuando la sumatoria del valor presente anual de dichos costos hasta la fecha de la próxima revisión periódica excede del 10% en más o en menos, con respecto a la sumatoria del valor presente de los costos totales anuales proyectados al inicio del periodo y hasta la misma fecha de la próxima revisión periódica.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2012		2011	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	US\$	US\$	US\$	US\$
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,730,486	-	2,118,097	-
Activos financieros a valor razonable a través de resultados				
Inversiones financieras	1,908,744	5,096,642	9,921,781	5,096,348
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Clientes	30,887,034	-	31,492,370	-
Fondos entregados Fideicomisos Garantías	1,191,326	2,635,167	2,735,977	-
Total activos financieros	43,717,590	7,731,809	46,268,225	5,096,348
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Préstamos con instituciones financieras	37,357,669	34,147,847	29,468,763	44,793,855
Proveedores del exterior y locales	9,898,652	-	8,392,879	-
Compañías relacionadas	704,590	-	792	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	24,968,001	6,712,040	27,342,434	522,981
Total pasivos financieros	72,928,913	40,859,887	65,204,869	45,316,836

6 COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

2012	Costo de ventas	Gastos administrativos	Gastos de ventas	Total
Energía eléctrica	8,536,808	-	-	8,536,808
Remuneraciones	7,701,818	7,296,615	2,945,324	17,943,757
Productos químicos	9,432,234	-	-	9,432,234
Mantenimiento repuestos y suministros	-	1,927,222	4,950,211	6,877,433
Gastos en servicios	-	8,866,308	8,876,474	17,742,782
Mantenimiento y reparaciones	-	2,906,046	13,437,421	16,343,467
Depreciaciones y amortizaciones	-	5,737,932	8,616,296	14,354,228
Participación de trabajadores	1,349,256	773,574	436,260	2,559,090
Otros gastos	-	3,056,001	1,750,463	4,806,464
	27,020,116	30,563,698	41,012,449	98,596,263

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

<u>2011</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos administrativos</u>	<u>Gastos de ventas</u>	<u>Total</u>
Energía eléctrica	7,863,070	-	-	7,863,070
Remuneraciones	7,848,997	7,311,953	3,103,015	18,263,965
Productos químicos	5,746,831	-	-	5,746,831
Mantenimiento repuestos y suministros	-	1,470,468	4,792,933	6,263,401
Gastos en servicios	-	7,955,593	9,689,695	17,645,288
Mantenimiento y reparaciones	-	1,638,981	13,483,459	15,122,440
Depreciaciones y amortizaciones	-	5,831,685	5,482,170	11,313,855
Participación de trabajadores	1,547,477	995,954	572,941	3,116,372
Otros gastos	-	3,058,980	2,164,679	5,223,659
	<u>23,006,375</u>	<u>28,263,614</u>	<u>39,288,892</u>	<u>90,558,881</u>

7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Efectivo en caja	12,294	12,476
Bancos	<u>8,435,336</u>	<u>1,941,623</u>
	8,447,630	1,954,099
Inversiones financieras temporales (Ver Nota 8)	<u>1,282,856</u>	<u>163,998</u>
	<u>9,730,486</u>	<u>2,118,097</u>

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

8 INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Con vencimiento menor a 3 meses (1)</u>		
Certificados de inversión - Banco de Guayaquil S.A.	1,000,000	-
Certificados de inversión - Banco Internacional S.A.	282,215	-
Certificados de inversión - Amazonas	-	161,555
Certificados de inversión - Banco Promerica S.A.	641	2,443
Otros menores	1,282,856	163,998
	<u>1,282,856</u>	<u>163,998</u>
<u>Con vencimiento mayor a 3 meses (1)</u>		
Certificados de inversión - Banco Bolivariano S.A.	-	-
Certificados de inversión - Banco de Guayaquil S.A.	-	2,000,000
Certificados de inversión - Banco Promerica S.A.	-	-
Certificados de inversión - Banco del Pacífico S.A.	-	4,000,000
Certificados de inversión - Banco Internacional S.A.	-	1,000,000
Certificados de inversión - Banco de Machala S.A.	-	1,000,000
Certificados de inversión - Banco Amazonas	-	282,815
Otros menores	1,998	-
	<u>1,998</u>	<u>8,282,815</u>
<u>Fideicomiso de Titularización (2)</u>		
Certificados de depósito a plazo fijo - Fondos entregados	1,906,746	1,638,966
Certificados de depósito a plazo fijo - Fondos de reserva y garantía	5,096,642	5,096,348
	<u>7,003,388</u>	<u>6,735,315</u>
Total	<u>8,288,242</u>	<u>15,182,128</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,282,856	163,998
Inversiones financieras temporales	1,908,744	9,921,781
Inversiones financieras no corrientes	<u>5,096,642</u>	<u>5,096,348</u>
	<u>8,288,242</u>	<u>15,182,127</u>

(1) Inversiones que generan un interés anual entre 4% y el 4.75% (2011: interés anual del 4% y el 5.9%) y con vencimientos hasta febrero y marzo del 2013 (2011: vencimientos hasta abril del 2012).

(2) Representado por inversiones financieras mantenidas en el Banco de Guayaquil con intereses efectivos de 5,33% al 5,5% al año, vencimiento de 90 días, y con utilización específica, restringida a lo establecido en el reglamento del fideicomiso de titularización (ver Nota 16). Las inversiones relativas a Fondos entregados son resultantes de las transferencias de montos cobrados por Interagua y pendientes de aplicar a los pasivos a favor de los inversionistas. Las inversiones relativas a Fondos de Reserva y Garantía deben ser mantenidas hasta la liquidación de las

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

obligaciones contraídas por el fideicomiso y, por este motivo, están clasificadas como Activo no corriente.

9 CUENTAS POR COBRAR A USUARIOS

Composición:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Servicios de agua potable	65,980,910	69,089,269
Otros servicios	1,462,784	1,427,208
Cuentas por cobrar Coactiva (1)	549,374	596,882
Otros	240,748	1,813,530
	<u>68,233,816</u>	<u>72,926,889</u>
Provisión para cuentas incobrables	<u>(37,346,782)</u>	<u>(41,434,519)</u>
Total cuentas por cobrar usuarios	<u><u>30,887,034</u></u>	<u><u>31,492,370</u></u>

(1) Corresponde a cuentas por cobrar a entidades públicas que al 31 de diciembre del 2012 se encuentran vencidas y que a partir del 2006 de acuerdo al Adendum al Contrato de Concesión, EMAPAG asume la gestión de cobro de dicha deuda.

A continuación se muestra un análisis de antigüedad de los saldos al cierre de cada año:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
<u>Por vencer</u>	<u>12,371,263</u>	18%	<u>13,188,403</u>	18%
<u>Vencidas</u>				
Hasta 60 días	2,560,256	4%	2,664,444	4%
61 a 90 días	1,088,568	2%	2,275,695	3%
91 a 360 días	8,734,664	13%	10,679,956	15%
Más de 360	43,479,065	64%	44,118,391	60%
	<u>55,862,553</u>		<u>59,738,486</u>	
	<u><u>68,233,816</u></u>		<u><u>72,926,889</u></u>	

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

10 ANTICIPOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Composición:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Siguenza Rivera Daniel Elías	1,219,318	248,866
Ripconci Construcciones Civiles	1,097,413	710,692
Aquaservicio S.A.	932,849	942,569
Sade Compagnie Generale	825,156	989,751
Ecuatoriana de Servicios, Inmob. Y Const. ESEICO S.A.	547,618	1,164,534
Hidalgo & Hidalgo	468,534	1,529,185
Global Services & Fast Billing Group	429,000	429,000
Consorcio Hazen and Sawyer	394,160	656,933
Helptec	356,171	165,794
Plasticos Rivasl	210,990	526,147
Instugo S.A.	65,985	296,819
Tractores y Construcciones Tractorinsa S.A.	-	400,460
Otros	<u>3,596,886</u>	<u>3,537,068</u>
	<u>10,144,080</u>	<u>11,597,818</u>

Los anticipos son entregados a diversos proveedores y contratistas para la construcción de diversos proyectos del sistema de agua potable y alcantarillado, trabajos de mantenimiento y rehabilitación, compra de bienes y prestación de servicios; los anticipos con antigüedad mayor a 360 días corresponden a obras ejecutadas y se encuentran en proceso de su liquidación final.

A continuación se muestra un análisis de antigüedad de los saldos al cierre de cada año:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
<u>Por vencer</u>	<u>546,328</u>	5%	<u>2,761,196</u>	24%
<u>Vencidas</u>				
Hasta 60 días	1,038,454	10%	1,505,288	13%
61 a 90 días	44,130	0.4%	59,619	1%
91 a 360 días	4,307,752	42%	2,113,583	18%
Más de 360	<u>4,207,416</u>	41%	<u>5,158,132</u>	44%
	<u>9,597,752</u>		<u>8,836,622</u>	
	<u>10,144,080</u>		<u>11,597,818</u>	

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

11 INVENTARIOS

Composición:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tuberías y accesorios	3,820,275	4,387,089
Productos químicos	104,505	499,637
Medidores y repuestos	34,109	547,513
Repuestos, accesorios y suministros	3,930,126	2,547,534
Inventarios en tránsito	12,715	488,049
Provisión para obsolescencia	(500,427)	(500,427)
	<u>7,401,304</u>	<u>7,969,395</u>

Los inventarios incluyen aproximadamente US\$7,024,124 (2011: US\$6,235,116) en ítems adquiridos para las operaciones de la compañía; US\$56,037 (2011: US\$346,725) en saldos de inventarios a ser utilizados en las obras acordadas con el Municipio; y US\$321,144 (2011: US\$1,387,555) para proyectos financiados con fondos de terceros.

12 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Composición:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Seguros (1)	2,170,742	3,021,811
Arriendo anticipado	21,650	22,330
Otros	14,727	68,728
Menos- amortización acumulada	(476,071)	(1,440,007)
	<u>1,731,048</u>	<u>1,672,862</u>

(1) Corresponde a primas de seguros contratadas en el año y vigentes hasta marzo, abril y noviembre del 2013 (2011: abril y octubre del 2012).

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

13 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Composición:

	Instalaciones	Equipos de Cómputo	Vehículos	Muebles y enseres	Maquinarias y equipos	Equipos Eléctricos	Herramientas y accesorios	Equipos de Telecomunicaci ón	Terrenos	Total
Al 1 de Enero del 2011										
Costo histórico	422,474	588,261	5,326,972	1,928,446	1,290,370	567,968	7,067,527	510,157	52,000	17,754,175
Depreciación acumulada	(191,415)	(253,612)	(2,925,703)	(1,025,434)	(816,859)	(24,995)	(2,440,064)	(109,122)	-	(7,787,204)
Valor en libros al 1 de enero del 2011	231,059	334,649	2,401,269	903,012	473,511	542,973	4,627,463	401,035	52,000	9,966,971
Movimientos 2011										
Adiciones	157,250	169,831	2,181,131	116,968	136,659	631,112	281,771	90,952	-	3,765,674
Transferencias	-	-	-	(28,767)	-	28,767	-	-	-	-
Bajas costo histórico	(6,168)	(130,190)	(137,416)	(269,049)	(40,745)	(1,612)	(178,143)	(17,856)	-	(781,179)
Bajas depreciación acumulada	6,142	129,257	137,416	230,673	36,319	148	110,483	13,449	-	663,887
Depreciación valor en libros al 31 de diciembre del 2011	(55,432)	(209,718)	(1,260,480)	(186,408)	(140,506)	(85,665)	(724,902)	(57,519)	-	(2,720,630)
	332,851	293,829	3,321,920	766,429	465,238	1,115,723	4,116,672	430,061	52,000	10,894,723
Al 31 de diciembre del 2011										
Costo histórico	573,556	627,902	7,370,687	1,747,598	1,386,284	1,226,235	7,171,155	583,253	52,000	20,718,670
Depreciación acumulada	(240,705)	(334,073)	(4,048,767)	(981,169)	(921,046)	(110,512)	(3,054,483)	(153,192)	-	(9,843,947)
Valor en libros al 1 de enero del 2011	332,851	293,829	3,321,920	766,429	465,238	1,115,723	4,116,672	430,061	52,000	10,894,723
Movimientos 2012										
Adiciones	19,670	538,041	1,072,403	75,996	7,045	477,954	264,204	37,923	-	2,443,236
Bajas costo histórico	(75,989)	(139,697)	(3,558,255)	(232,006)	(232,324)	(1,150)	(227,086)	(3,226)	-	(4,469,733)
Bajas depreciación acumulada	75,989	139,697	3,547,993	221,198	232,324	224	202,179	1,927	-	4,421,531
Depreciación valor en libros al 31 de diciembre del 2012	(55,234)	(204,724)	(1,305,982)	(179,776)	(138,151)	(135,418)	(716,787)	(59,221)	-	(2,786,293)
	297,287	627,146	3,078,079	660,841	334,132	1,457,333	3,639,182	407,464	52,000	10,553,464
Al 31 de diciembre del 2012										
Costo histórico	517,237	1,026,246	4,884,835	1,591,586	1,161,005	1,703,039	7,208,273	617,950	52,000	18,762,173
Depreciación acumulada valor en libros al 1 de enero del 2012	(219,950)	(399,100)	(1,806,756)	(930,747)	(826,873)	(245,706)	(3,569,091)	(210,486)	-	(8,208,709)
	297,287	627,146	3,078,079	660,841	334,132	1,457,333	3,639,182	407,464	52,000	10,553,464

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

14 **ACTIVOS INTANGIBLES**

Composición:

	Obras Plan Expansión Sist. AAPP	Obras Plan Expansión Sist. AASS	Obras Rehabilitación 1er Quinquenio	Obras Rehabilitación 2do Quinquenio	Obras Rehabilitación 3er Quinquenio	Obras en proceso	Programas informáticos	Total
Al 1 de Enero del 2011								
Costo histórico	4,260,827	66,159,470	24,599,696	17,746,304	-	42,132,456	137,041	155,035,794
Amortización acumulada	(426,619)	(9,702,721)	(8,520,622)	(2,741,997)	-	-	(66,736)	(21,461,695)
Valor en libros al 1 de enero del 2011	3,834,208	56,456,749	16,079,074	15,004,307	-	42,132,456	70,305	133,574,099
Movimientos 2011								
Adiciones	-	-	-	4,528,698	38,789	22,167,677	203,122	26,938,286
Transferencias	217,228	33,957,038	-	-	-	(34,174,266)	-	-
Bajas costo histórico	-	-	-	-	-	-	(138,792)	(138,792)
Bajas amortización acumulada	-	-	-	-	-	-	136,286	136,286
Amortización	(223,903)	(4,239,032)	(712,628)	(884,253)	(189)	-	(203,191)	(6,293,196)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2011	3,827,533	86,174,755	15,336,446	18,645,752	38,300	30,125,867	67,730	154,216,383
Al 31 de diciembre del 2011								
Costo histórico	4,478,055	100,116,508	24,599,696	22,275,002	38,789	30,125,867	201,371	181,835,288
Amortización acumulada	(650,522)	(13,941,753)	(9,263,250)	(3,629,250)	(189)	-	(133,541)	(27,618,905)
Valor en libros al 1 de enero del 2012	3,827,533	86,174,755	15,336,446	18,645,752	38,300	30,125,867	67,730	154,216,383
Movimientos 2012								
Adiciones	-	-	-	732,941	1,587,420	6,221,454	-	8,541,815
Transferencias	-	17,022,027	-	-	-	(17,022,027)	-	-
Bajas costo histórico	-	-	-	-	(60)	-	(193,118)	(193,178)
Bajas amortización acumulada	-	-	-	3,946	-	-	193,118	197,064
Amortización	(223,903)	(5,637,027)	(736,614)	(1,019,436)	(7,262)	-	(63,890)	(7,688,132)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2012	3,603,630	97,559,755	14,599,832	18,363,203	1,618,398	19,325,294	3,840	155,073,952
Al 31 de diciembre del 2012								
Costo histórico	4,478,055	117,138,535	24,599,696	23,007,943	1,626,149	19,325,294	8,253	190,183,925
Amortización acumulada	(874,425)	(19,578,780)	(9,999,864)	(4,644,740)	(7,751)	-	(4,413)	(35,109,973)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2012	3,603,630	97,559,755	14,599,832	18,363,203	1,618,398	19,325,294	3,840	155,073,952

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

15 OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Banco de Guayaquil (1)	15,323,322	10,887,084
Produbanco S.A. (1)	3,104,322	5,706,311
Banco Internacional (1)	4,676,131	6,119,918
Rumiñahui (1)	1,112,102	-
Pichincha (1)	5,420,030	-
Banco Bolivariano (1)	1,632,972	5,147,627
Banco de Machala S.A. (1)	2,119,565	2,000,746
Banco Promerica (1)	1,768,864	4,228,447
Banco del Pacífico S.A. (1)	12,999,944	8,904,075
Fideicomiso de Titularización de Flujos <Ver Nota 16>	<u>23,348,264</u>	<u>31,268,410</u>
	71,505,516	74,262,618
Menos - porción corriente	<u>(37,357,669)</u>	<u>(29,468,763)</u>
Porción a largo plazo	<u><u>34,147,847</u></u>	<u><u>44,793,855</u></u>

- (1) Corresponden a préstamos concedidos por instituciones financieras con el principal propósito de financiar el plan de inversiones que la empresa está obligada a ejecutar durante el tercer quinquenio de la concesión. Los intereses de estas obligaciones oscilan entre el 7.95% y el 8.95% (2011: interés anual del 8% al 8.95%) con vencimientos hasta a noviembre del 2015 (2011: hasta diciembre del 2014). Para la concesión de los préstamos, la Compañía constituyó Fideicomisos mercantiles en garantía de estas operaciones cuyos beneficiarios son los mismos acreedores, mediante los cuales Interagua transfiere a los Fideicomisos mercantiles el derecho a percibir los flujos provenientes de la recaudación de planillas de agua que pagan los consumidores directamente al banco hasta el monto equivalente a las cuotas que deben ser pagadas mensualmente por Interagua a favor de dichas instituciones financieras.

Vencimientos anuales de los préstamos a largo plazo:

<u>Años</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
2013	-	26,488,857
2014	21,102,523	11,397,312
2015	9,960,006	3,822,367
2016	<u>3,085,318</u>	<u>3,085,318</u>
	<u><u>34,147,847</u></u>	<u><u>44,793,854</u></u>

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

16 TITULARIZACIÓN DE FLUJOS FUTUROS

La compañía aprobó a través de su Junta General de Socios de abril del 2009, la emisión de obligaciones por un monto de US\$40 millones, para lo cual se autorizó al representante legal a la celebración del contrato de fideicomiso mercantil irrevocable denominado "Fideicomiso mercantil de primera titularización de flujos futuros generados en derechos de cobro Interagua". En el 2010 la Superintendencia de Compañías aprobó dicho proceso de titularización, efectuándose el 27 de agosto del 2010 la emisión y venta de los títulos en el mercado bursátil. En el 2010 se colocó la totalidad de la emisión de las obligaciones por US\$40 millones. La totalidad de los recursos recibidos por el Fideicomiso fueron entregados a Interagua y fueron utilizados principalmente para la reestructuración de ciertos pasivos de la empresa y para el cumplimiento de los planes de inversión en obras.

Los recursos que Interagua debe entregar al Fideicomiso para cumplir con las obligaciones de pago de los títulos emitidos y de sus respectivos intereses son aquellos originados de los cobros de los segmentos "Industrial" y "Comercial". La obligación adquirida debe ser cubierta de acuerdo al vencimiento de los títulos emitidos por el Fideicomiso y que fueron adquiridos por terceros a través del mercado bursátil.

Adicionalmente y como garantía a los inversionistas, se mantienen cinco mecanismos de garantía, los cuales aseguran el pago de dichas obligaciones y que son los siguientes:

1. Exceso de flujo de Fondos
2. Fondo de Garantía
3. Fondo de Reserva
4. Garantía Solidaria del originador
5. Fondo Extraordinario de Garantía

Interagua es la que instruye al Fideicomiso el destino que debe dar a los fondos administrados así como los de sus inversiones temporales. En consecuencia debido a que el control del fideicomiso es ejercido por Interagua, los estados financieros adjuntos incluyen las cuentas corrientes e inversiones temporales en poder del Fideicomiso, así como reflejan sus ingresos y costos, respectivos.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se registran en el rubro Inversiones financieras no corrientes - "Fondos de reserva y otros", US\$5,096,348 correspondientes al fondo de reserva y US\$20,000 entregados para la constitución del Fideicomiso. En la cuenta Inversiones temporales - "Fondos entregados" se registran US\$1,906,746 (2011: US\$1,638,966) de fondos entregados al Fideicomiso resultante de las cobranzas realizadas y pendientes de aplicar a los pasivos a favor de los inversionistas e intereses generados por los valores transferidos que han sido invertidos por el Fideicomiso. El Fideicomiso mantiene estos fondos en inversiones financieras, como se encuentra descrito en la Nota 8.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

A continuación la composición de la emisión:

<u>2012</u>			
<u>Titularización</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Serie A Capital	15,767,884	4,232,116	20,000,000 (1)
Serie B Capital	<u>9,578,295</u>	<u>10,421,705</u>	<u>20,000,000 (2)</u>
	25,346,179	14,653,821	40,000,000
Menos pagos	(16,838,793)	-	(16,838,793)
Subtotal	<u>8,507,386</u>	<u>14,653,821</u>	<u>23,161,207</u>
Serie A - Intereses	74,236	-	74,236
Serie B - Intereses	<u>112,821</u>	-	<u>112,821</u>
	187,057	-	187,057 (3)
Total	<u>8,694,443</u>	<u>14,653,821</u>	<u>23,348,264</u>
<u>2011</u>			
<u>Titularización</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Serie A Capital	10,491,043	9,508,957	20,000,000 (1)
Serie B Capital	<u>6,347,750</u>	<u>13,652,250</u>	<u>20,000,000 (2)</u>
	16,838,793	23,161,207	40,000,000
Menos pagos	(8,981,901)	-	(8,981,901)
Subtotal	<u>7,856,892</u>	<u>23,161,207</u>	<u>31,018,099</u>
Serie A - Intereses	112,947	-	112,947
Serie B - Intereses	<u>137,364</u>	-	<u>137,364</u>
	250,311	-	250,311 (3)
Total	<u>8,107,203</u>	<u>23,161,207</u>	<u>31,268,410</u>

- (1) Corresponde a obligaciones con garantía general, de la serie "A" a tasa variable, con un plazo de 4 años pagando capital e intereses trimestralmente. La tasa de interés variable de la serie "A" es calculada a la base de la tasa pasiva referencial publicada por el Banco Central del Ecuador más un margen de 3.5 puntos porcentuales en la semana en que entren en circulación los títulos, la cual a la fecha de inicio de la titularización fue de 7.75% y al 31 de diciembre del 2012 es de 8.03% (31 de diciembre del 2011: 8.03%). Los intereses son reajustados cada 90 días y se calcularán con la tasa pasiva referencial publicada por el Banco Central del Ecuador en la semana que se inicie el nuevo periodo de devengo. Durante el 2012 se ha cancelado capital por US\$4,886,952 (2011:US\$4,529,644).
- (2) Corresponde a obligaciones con garantía general de la serie "B" a tasa fija, con un plazo de 6 años pagando capital e intereses trimestralmente. La tasa de interés fija de la serie "B" corresponde al 8.5%. Durante el 2012 se ha cancelado capital por US\$2,969,939 (2011:US\$2,730,357).

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (3) Durante el año 2012 se han registrado un total US\$2,267,725 (2011:US\$2,884,764) dentro del rubro "Intereses Titularización - Gastos Financieros" en el estado de resultados por concepto de intereses, de los cuales US\$187,057 (2011:US\$250,311) corresponden a intereses devengados pendientes de pago y US\$2,080,668 (2011:US\$2,634,453) a intereses ya pagados.

17 CUENTAS POR PAGAR A CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

Composición:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Contratistas (1)	6,099,656	5,684,604
Productos Químicos Proquimsa S.A.	369,876	556,142
Otros	<u>3,429,120</u>	<u>2,152,133</u>
	<u><u>9,898,652</u></u>	<u><u>8,392,879</u></u>

Los saldos por pagar a los diversos contratistas y proveedores de bienes y servicios tienen plazos de pago de hasta 45 días.

- (1) Principalmente corresponde a saldos por pagar a diferentes contratistas por los proyectos de construcción de obras de alcantarillado, agua potable y aguas lluvias.

18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Composición:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
EMAPAG		
Facturación a usuarios (1)	167,749	168,612
Otras	<u>119,085</u>	<u>308,581</u>
	286,834	477,193
Impuestos por pagar (2)	1,206,150	891,909
Provisión participación a los trabajadores (3)	2,559,089	3,116,373
Fondo de garantía de contratistas (4)	12,463,005	11,287,478
Otras provisiones (5)	<u>15,164,963</u>	<u>12,092,462</u>
	31,680,041	27,865,415
Menos - Fondos de garantía contratistas (4) y Provisiones de largo plazo (5)	<u>(18,290,936)</u>	<u>(522,981)</u>
	<u><u>13,389,105</u></u>	<u><u>27,342,434</u></u>

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

(1) Saldo pendiente de pago a EMAPAG por la facturación efectuada por Interagua a usuarios cuyo ciclo de facturación inició antes del 8 de agosto del 2001.

(2) Composición:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Retenciones en la fuente	348,940	329,435
Impuesto al valor agregado	<u>857,210</u>	<u>562,474</u>
	<u>1,206,150</u>	<u>891,909</u>

(3) Corresponde a la provisión establecida en los años 2012 y 2011, para cubrir la participación de los trabajadores.

(4) La Compañía, de acuerdo a los contratos suscritos, retiene como garantía el 10% del valor de las facturas emitidas por los contratistas por las obras realizadas, los cuales se devuelven a los 60 días después de terminada la obra física, una vez suscritas las actas de entrega-recepción definitiva. A partir del 2012, y en función de los plazos actuales de devolución de dichos fondos, la Administración reclasificó al pasivo no corriente aproximadamente US\$11,579,000, los cuales estima serán devueltos en el largo plazo.

(5) Incluye principalmente: i) aproximadamente US\$7,400,000 (2011: US\$7,600,000) de provisiones para trabajos de reparaciones y mantenimiento de redes de alcantarillado del sector denominado "Isla Trinitaria", de los cuales Interagua, durante el 2012, reclasificó aproximadamente US\$6,180,000 al largo plazo, debido a que, acorde al estudio efectuado por la Dirección de Operaciones Técnicas, estas obras serán ejecutadas principalmente a partir del 2014, una vez que se inicien ciertos trabajos de rehabilitación del sector a cargo del Municipio de Guayaquil; ii) US\$1,690,933 (2011: US\$1,611,646) de beneficios sociales (décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, fondo de reserva, entre otros); iii) US\$5,858,341 (2011: US\$2,619,880) por concepto de provisiones de servicios básicos, inventarios recibidos y otros servicios de terceros.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresado en dólares estadounidenses)

19 FONDOS RECIBIDOS DE TERCEROS - PENDIENTES DE INVERTIR

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los fondos recibidos de terceros pendientes de invertir, se registran de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.11), y que se detallan a continuación:

	<u>Fondos Provenientes del Fideicomiso "Obras Telefonía" (2)</u>	<u>Fondos Provenientes del Fideicomiso "Obras Alcantarillado" (3)</u>	<u>CEM (4)</u>	<u>CEM - BEDE (5)</u>	<u>Fondos recibidos e invertidos en el Primer quinquenio (1)</u>	<u>Total por Invertir (invertido por cobrar)</u>
<u>31 de diciembre del 2012</u>						
Montos recibidos	203,528,139	35,346,599	23,000,740	19,544,609	28,498,819	309,918,906
Inversiones realizadas	(207,462,245) (6)	(34,520,459)	(22,022,230)	(19,315,338)	(28,696,912) (6)	(312,017,184)
Total	<u>(3,934,106)</u>	<u>826,140</u>	<u>978,510</u>	<u>229,271</u>	<u>(198,093)</u>	<u>(2,098,278) a)</u>
<u>31 de diciembre del 2011</u>						
Montos recibidos	165,953,142	35,346,599	22,886,247	10,987,222	28,498,817	263,672,027
Inversiones realizadas	(163,622,762) (6)	(33,283,534)	(21,353,153)	(10,078,386)	(28,696,910) (6)	(257,034,745)
Total	<u>2,330,380</u>	<u>2,063,065</u>	<u>1,533,094</u>	<u>908,836</u>	<u>(198,093)</u>	<u>6,637,282</u>

a) Al cierre del 2012 el saldo neto de los fondos pendientes de invertir se presenta como parte del activo corriente, en la cuenta "Fondos invertidos de responsabilidad de terceros", debido a que las inversiones realizadas hasta el 31 de diciembre del 2012, que incluyen los costos indirectos acorde a los convenios establecidos con el ente regulador, excedieron los montos recibidos de las distintas fuentes de financiamiento.

- (1) Valores recibidos de EMAPAG durante el primer quinquenio correspondiente al impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctrico (tasa de telefonía). Hasta diciembre del 2007 US\$28,577,338 fueron invertidos en 55,614 conexiones de agua potable.
- (2) Se incluyen en este rubro los fondos recibidos de la tasa de telefonía por parte de EMAPAG durante el primer quinquenio en exceso del monto referencial de US\$475,000 mensuales entregado a Interagua durante el primer quinquenio, y en exceso de US\$1,500,000 del monto referencial del segundo quinquenio. Estos fondos fueron invertidos por Interagua en función de proyectos específicos acordados con EMAPAG. Durante el año 2011, se transfirieron aproximadamente US\$1,800,000, correspondiente a proyectos Excedentes de Telefonía el cual forma parte de las inversiones ya acordadas con EMAPAG a realizarse con estos fondos.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Adicionalmente, a partir del año 2009, incluyen los fondos a través de asignaciones presupuestarias, siendo dichos montos invertidos en proyectos acordados en conjunto con EMAPAG, recibiendo dichos fondos a través del Fideicomiso "Obras Telefonía". En agosto del 2006 (inicio segundo quinquenio) hasta diciembre del 2008 se recibía el monto referencial de US\$1,500,000, el cual podía ser invertido en obras de agua potable, en virtud de la Reforma Tributaria.

Las inversiones corresponden principalmente a los proyectos: Anillo Hidráulico Perimetral-Terminal Terrestre, Flor de Bastión, Etapa 1, Sifones de Red, Guasmo - rehabilitación de agua potable, Planta Nueva, La Fragata, Los Esteros, Viernes Santo, La fragata, Los Lirios, Cooperativa Hogar de Nazareth, Extensión de Red AAPP para Metrópolis y Toma de Tanqueros km 8 1/2 Vía a Daule.

- (3) Acorde al convenio suscrito entre EMAPAG, el Municipio de Guayaquil e Interagua, se han realizado obras de alcantarillado en diferentes sectores populares. Ver Nota 25.11.
- (4) Corresponde a los valores recibidos en virtud de la Ordenanza Municipal de Guayaquil publicada en el Registro Oficial No. 671 del 26 de septiembre del 2002, en la cual se otorgó a EMAPAG una nueva Contribución Especial de Mejoras (CEM), y cuyos fondos son destinados a la realización de obras de rehabilitación y mejoramiento del sistema de drenaje pluvial en sectores críticos de la ciudad de Guayaquil, las que se ejecutarán para mitigar los riesgos de inundaciones producidas por efecto de las futuras estaciones lluviosas. En cumplimiento de esta Ordenanza, Interagua actúa como agente de percepción de esta CEM, y factura mensualmente a sus abonados por cuenta de EMAPAG de acuerdo con los rangos de facturación del servicio de agua potable, a partir del mes de enero del 2003 y por los próximos 10 años, esto es hasta diciembre del 2012.
- (5) Con fecha 23 de julio del 2010, EMAPAG obtuvo un préstamo con el BEDE (Banco del Estado) para obras de alcantarillado pluvial por US\$ US\$17,598,571. EMAPAG convino en amortizar la parte reembolsable de este crédito (US\$7,652,214) con las recaudaciones de CEM que Interagua factura a los usuarios. Para este efecto, EMAPAG e Interagua suscribieron un convenio para la ejecución de las obras por parte de Interagua y que ésta transfiera a un fideicomiso constituido por EMAPAG la recaudación de los valores facturados por concepto de CEM a partir de Enero 2011.
- (6) A 31 de diciembre del 2012 el monto de las inversiones realizadas supera los montos recibidos por EMAPAG, debido a los costos indirectos que han sido imputados a los proyectos financiados con el "Impuesto a la Telefonía", "Excedentes Telefonía" y "Presupuesto del Estado" por el periodo comprendido entre agosto del 2006 al 30 de octubre del 2009 por aproximadamente US\$12.6 millones. Este asunto se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección de Regulación Económica de EMAPAG, la Administración de Interagua considera que la aplicación del convenio firmado con la EMAPAG el 26 de febrero del 2010 (Ver Nota 25.3), para la revisión y liquidación de los costos indirectos incurridos antes de noviembre del 2009, no generaran efectos significativos para las operaciones de Interagua.

Cabe indicar que los montos que se mencionan como invertidos en esta nota no incluyen los anticipos entregados a proveedores ni los inventarios adquiridos pero aún no instalados en los distintos proyectos

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

de inversión, los cuales se registran en los rubros "Documentos y cuentas por cobrar - Anticipos a proveedores y contratistas" y en "Inventarios", y que representan US\$17,113,148 (2011: 10,174,678).

20 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas durante los años con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con socios comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía. Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proactiva Medio Ambiente (1)	704,590	-
Equidor S.A.	-	792
Total	<u>704,590</u>	<u>792</u>

El saldo de la cuenta por pagar y las transacciones realizadas con los socios y sus compañías relacionadas está compuesto al 31 de diciembre:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial	792	12,291,933
Créditos:		
Servicios recibidos (1)	2,030,293	2,893,145
Débitos:		
Cancelaciones efectuadas por servicios recibidos	(1,001,572)	(2,441,541)
Cancelaciones de préstamos	-	(12,291,933) (2)
Retenciones efectuadas	(286,213)	(450,812)
Ajustes a saldos provisionados	(38,710)	-
Saldo (acreedor) al 31 de diciembre	<u>704,590</u>	<u>792</u>

(1) Incluye principalmente: i) US\$1,215,200 (2011: US\$1,167,600) (Base fee P.M.A.) y US\$ 240,800 (2011: US\$298,044) (Base fee Equidor); ii) US\$574,293 (2011: US\$726,201) de gastos por asistencia técnica recibida; y iii) US\$0(2011: US\$701,299) de intereses generados por los saldos adeudados. Ver Nota 25.10.

(2) En el 2011 se cancelaron la totalidad de los préstamos mantenidos con relacionadas del exterior.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

21 PROVISIONES

El siguiente es el detalle del movimiento durante el año y los saldos al 31 de diciembre del 2012 y 2011 en las cuentas de provisiones:

	Saldos al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos al final
<u>2012</u>				
Provisión para cuentas incobrables	41,434,519	1,784,521	(5,872,258) (1)	37,346,782
Provisión por obsolescencia de Inventarios	500,427	-	-	500,427
Impuesto a la renta	4,200,171	4,224,405 (2)	(4,200,171) (3)	4,224,405
Jubilación patronal y desahucio	2,871,171	437,871	(119,927)	3,189,115 (4)
Provisión participación a los trabajadores	3,116,373	2,559,089 (5)	(3,116,373)	2,559,089 (5)
<u>2011</u>				
Provisión para cuentas incobrables	45,570,900	-	(4,136,381) (1)	41,434,519
Provisión por obsolescencia de Inventarios	500,427	-	-	500,427
Impuesto a la renta	5,348,517	4,200,171 (2)	(5,348,517) (3)	4,200,171
Jubilación patronal y desahucio	2,648,654	361,795	(139,278)	2,871,171 (4)
Provisión participación a los trabajadores	2,757,631	3,116,373 (5)	(2,757,631)	3,116,373 (5)

- (1) Corresponde a valores recuperados y condonados de cuentas por cobrar que se encontraban totalmente provisionados. Estos valores fueron debitados de la provisión y acreditados a la cartera.
- (2) Corresponde a la provisión del impuesto a la renta del año.
- (3) Corresponde en el 2012 al pago de impuesto a la renta del año 2011 por US\$4,200,171 (2011: pago de impuesto a la renta del año 2010 por US\$5,348,517).
- (4) Incluye provisiones para indemnizaciones por desahucio por US\$528,517 (2011: US\$445,546). Ver Nota 27.
- (5) Corresponde a la participación de trabajadores en las utilidades de la Compañía.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

22 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Situación fiscal -

A la fecha de emisión de estos estados financieros se encuentren pendientes de resolución los siguientes procesos con la autoridad tributaria:

Año 2004

Con fecha 5 de junio del 2008 la Autoridad tributaria emitió el Acta de Determinación No.0920080100199 en el cual determina tributos adicionales por Impuesto a la Renta por aproximadamente US\$5,415,000 (incluye 20% de recargo), sin considerar intereses, multas y otros recargos aplicables. La Administración de Interagua en julio del 2008 presentó la impugnación respectiva, por considerar que cuenta con los argumentos suficientes para obtener una sentencia favorable.

Con fecha 8 de junio del 2011, el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 con sede en Guayaquil, sentenció a favor de Interagua declarando con lugar la demanda interpuesta por la Administración de Interagua presentada en contra del Director General del Servicio de Rentas Internas y del Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur, así como también declara la invalidez del Acta de Determinación Tributaria No. 0920080100199, emitida por el Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur, con fecha 5 de junio del 2008, a excepción de la multa por US\$7,405; consecuentemente también se dispone dar de baja a las glosas contenidas en las Actas antes mencionadas que ascendían a US\$5,870,163.

La administración tributaria interpuso recurso de casación respecto de esta sentencia, el mismo que ha sido concedido por la sala respectiva. Sin embargo, la Administración de Interagua ha presentado recurso especial de protección constitucional, el mismo que se encuentra en trámite ante la Corte Constitucional. En este contexto y amparada en la opinión de sus asesores legales, Interagua considera que la Corte Constitucional ratificará el fallo del Tribunal Distrital. Esta opinión se encuentra sustentada en el hecho que en el proceso no se omitieron solemnidades ni formalidades que pudiera acarrear consecuencias adversas y en que los argumentos de derecho expuestos por los magistrados de la sala para dictar sentencia a favor de la Compañía son irrefutables.

Año 2005

Con fecha 8 de septiembre del 2008 la Autoridad tributaria emitió el Acta de Determinación No. 0920080100448 en el cual determina tributos adicionales por Impuesto a la Renta por aproximadamente US\$5,320,000 (incluye 20% de recargo), sin considerar intereses, multas y otros recargos aplicables y en la misma fecha emite el Acta de Determinación No. RLS-ATRADD2008-0054 relativa a retenciones en la fuente no efectuadas por aproximadamente US\$821,000 (incluye 20% de recargo), sin considerar intereses, multas y otros recargos aplicables. La Administración de Interagua con fecha 13 de octubre del 2008 presentó las impugnaciones respectivas, pues considera que cuenta con los argumentos suficientes para obtener una sentencia favorable.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Con fecha 19 de Octubre de 2010, el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 con sede en Guayaquil sentenció a favor de Interagua declarando con lugar la demanda interpuesta por la Administración de Interagua presentada en contra del Director General del Servicio de Rentas Internas y del Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur, así como también declara la invalidez de la Actas de Determinación Tributarias No. 0920080100448 y RLSD_ATRADD2008-0054, emitidas por el Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur, con fecha 8 de Septiembre del 2008, a excepción de la multa por US\$2,700 aceptada el 14 de octubre del 2009; consecuentemente, también se dispone dar de baja a las glosas contenidas en las Actas antes mencionadas que ascendían a aproximadamente US\$6,141,000.

La administración tributaria ha interpuesto recurso de casación respecto de esta sentencia. Sin embargo, la Administración de Interagua considera, amparada en la opinión de sus asesores legales, que la Corte Nacional de Justicia ratificará el fallo del Tribunal Distrital. Esta opinión se encuentra sustentada en el hecho que en el proceso no se omitieron solemnidades ni formalidades que pudiera acarrear consecuencias adversas y en que los argumentos de derecho expuestos por los magistrados de la sala para dictar sentencia a favor de la Compañía son innegables.

Año 2008

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía tenía pendientes de resolución impugnaciones presentadas al Servicio de Rentas Internas por concepto de glosas por cargos adicionales por impuesto a la renta del año 2008 por aproximadamente US\$508,000 (sin incluir intereses, recargos del 20% y multas). El 21 de diciembre del 2012 la Compañía inició el trámite de impugnación respectivo, sin embargo a la emisión de estos estados financieros no se ha presentado resolución al respecto. La Administración de la Compañía considera que cuenta con los argumentos suficientes para obtener un resultado favorable, posición respaldada por sus asesores tributarios, sin embargo conservadoramente procedió a registrar contra resultados del año una provisión por el monto total de la glosa más los intereses y multas por aproximadamente US\$860,000.

Los años 2009 a 2012 se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

b) Restricciones sobre remesas de dividendos -

De acuerdo con la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, toda inversión extranjera, subregional o neutra, tiene derecho a transferir libremente sus utilidades al exterior. Dicha remesa se podrá efectuar una vez que se haya pagado los impuestos correspondientes.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

c) Conciliación contable-tributaria

A continuación se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre así como del impuesto a la renta por pagar:

Conciliación del impuesto a la renta en el estado de resultados:	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta	17,060,595	20,775,822
Menos - Participación a los trabajadores	(2,559,089)	(3,116,373)
Utilidad antes del impuesto a la renta	14,501,506	17,659,449
Otras partidas incluidas en la conciliación (1)	(745,252)	(696,895)
Más - Gastos no deducibles (2)	4,610,723	538,161
Base tributaria	18,366,977	17,500,715
Tasa impositiva (3)	23%	24%
Impuesto corriente (causado)	4,224,405	4,200,171
Impuesto diferido	(102,009)	620,810
Total impuesto a la renta del año	<u>4,122,396</u>	<u>4,820,981</u>
Determinación del impuesto a la renta por pagar:		
Impuesto corriente (causado)	4,224,405	4,200,171
Menos - Anticipo de Impuesto a la Renta pagado	(429,277)	(45,301)
Menos - Retenciones en la fuente de clientes	(1,268,255)	(1,252,962)
Impuesto a la renta por pagar	<u>2,526,873</u>	<u>2,901,908</u>

- (1) Corresponde principalmente al beneficio tributario por incremento neto de empleo.
- (2) Corresponde principalmente a provisiones relacionadas con cuentas de dudoso cobro y otras provisiones.
- (3) Véase Nota 2.10.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

d) Impuesto a la renta diferido

El análisis de impuestos diferidos es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuestos diferidos activos:		
Impuesto diferido activo que se recuperará dentro de 12 meses	370,987	877,878
Impuesto diferido activo que se recuperará después de 12 meses	<u>5,595,167</u>	<u>5,393,968</u>
	<u>5,966,154</u>	<u>6,271,846</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuestos diferidos pasivos:		
Impuesto diferido pasivo que se realizará dentro de 12 meses	391,686	407,294
Impuesto diferido pasivo que se realizará después de 12 meses	<u>5,961,243</u>	<u>6,353,335</u>
	<u>6,352,929</u>	<u>6,760,630</u>

El movimiento de la cuenta impuesto a la renta diferido neto (activo y pasivo) es el siguiente:

	Provisión de cuentas incoables	Capitalización de obras de rehabilitación	Provisiones registradas como gastos no deducibles	Otras diferencias temporales	Impuesto a la renta diferido neto
Saldo al 1 de enero del 2011	4,583,660	(6,712,323)	1,688,183	(48,304)	(488,784)
Realización de los impuestos diferido	<u>(248,155)</u>	<u>359,394</u>	<u>(57,534)</u>	<u>48,304</u>	<u>102,009</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2012	<u>4,335,505</u>	<u>(6,352,929)</u>	<u>1,630,649</u>	<u>-</u>	<u>(386,775)</u>

23 CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y 2011 está constituido por 32,180 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1,000 cada una.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

La siguiente es la composición del capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2012 y 2011:

	<u>Porcentaje</u>	<u>Número de participaciones</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
International Water Services (Guayaquil) B.V.	90%	28,962	28,962
Equivía S.A.	<u>10%</u>	<u>3,218</u>	<u>3,218</u>
	<u>100%</u>	<u>32,180</u>	<u>32,180</u>

Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de los socios extranjeros de las compañías con indicación del dueño de esa compañía así como de sus directores.

El 17 de mayo del 2012 la Junta General de accionistas de la Compañía aprobó el pago de dividendos sobre utilidades:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Dividendos pagados sobre utilidades del año anterior	<u>6,098,272</u>	<u>-</u>

24 RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 5% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

25 CONTRATO DE CONCESIÓN Y PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑÍA

25.1 Contrato de Concesión

Este contrato establece los términos y las condiciones de la Concesión de los servicios públicos de agua potable alcantarillado sanitario y drenaje pluvial en el cantón Guayaquil. En cumplimiento del referido Contrato de Concesión, a partir del 9 de agosto del 2001 (fecha de transferencia del servicio) Interagua recibe de EMAPAG, en condiciones de exclusividad regulada durante un período de 30 años, la referida Concesión. Dicho Contrato contempla, entre otros temas, lo siguiente:

i) Objeto del contrato, modalidad y alcance de la concesión -

La EMAPAG garantiza a Interagua la exclusividad para la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento en el cantón Guayaquil. En virtud de esta concesión, la Compañía queda facultada a desarrollar las siguientes actividades:

- ✓ La prestación del servicio de agua potable.
- ✓ La prestación de servicios de saneamiento (alcantarillado sanitario y drenaje pluvial)
- ✓ El mantenimiento de las redes y obras en general.
- ✓ La venta de agua en bloque a terceros
- ✓ El cobro de las tarifas, derechos y otros cargos por la prestación de los servicios.

Principales obligaciones y responsabilidades de la Concesionaria -

En virtud del Contrato de Concesión, Interagua asume entre otras, las siguientes obligaciones y responsabilidades:

- ✓ Será responsable de los servicios a cargo y no podrá transferir o ceder su condición de concesionaria ni ninguna de sus obligaciones contraídas como tal.
- ✓ El capital pagado de la Compañía deberá ser, al tiempo de su constitución, de al menos 10 millones de dólares. Independientemente de cuál sea su capital pagado, Interagua mantendrá durante todo el plazo de la Concesión una relación mínima entre su patrimonio neto y el total de pasivos del 35% ($\text{Patrimonio Neto/Total Pasivos} = 0.35$).
- ✓ Instalar dentro del área de Concesión y en los próximos 5 años a partir de la fecha de transferencia del servicio (9 de agosto del 2001) 55,238 conexiones de expansión de agua potable y 55,238 conexiones de expansión de Alcantarillado Sanitario. El "Acuerdo de Implementación" firmado el 15 de marzo del 2006 establecía, entre otros aspectos, un diferimiento de 10,414 conexiones de expansión de Alcantarillado Sanitario, con relación a la meta inicial de 55,238 conexiones, antes referida, hasta que la deuda del sector público por un monto de US\$8,751,000 esté pagada. Por otro lado, en consideración a las demoras en la obtención del permiso ambiental para la construcción del emisario para la descarga de las aguas residuales EMAPAG concedió una ampliación para la

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (Expresado en dólares estadounidenses)

terminación de aproximadamente 17,000 conexiones de alcantarillado sanitario, previsto concluir en agosto del 2006, siendo ampliado un mes más por parte del ente regulador (GER-G-110-2007-C.I.) y que, con base a la referida ampliación del plazo, éste concluyó en julio del 2007. Para el segundo y tercer quinquenio se estableció el Plan de Inversiones el cual incluye las principales obligaciones y responsabilidades de la Concesionaria en cuanto a ejecución de obras de alcantarillado, agua potable y drenaje pluvial.

- ✓ Elaborar y ejecutar los Planes quinquenales de inversión para los años 6 a 30 de la Concesión. Según el Contrato de Concesión se estima que la suma de estos Planes Quinquenales de Inversión implicará una inversión de aproximadamente US\$520 millones de dólares. Este monto deberá ser revisado en función de los requerimientos que surjan del Plan Maestro, del avance del mismo y de la evolución de la tarifa.
- ✓ Ejecutar durante los primeros cinco años, a partir del 2001, las metas de calidad y eficiencia determinadas en el Contrato de Concesión. Al final de cada quinquenio los planes de calidad deberán ser revisados conjuntamente con los Planes quinquenales de inversión.
- ✓ Atender a los usuarios con trato accesible, eficiente y equitativo conforme el reglamento interno para el manejo del servicio que fue publicado por EMAPAG el 27 de enero del 2003. El 12 de abril de 2010, el Directorio de EMAPAG aprobó el nuevo Reglamento Interno de Manejo de los Servicios, el cual entró en vigencia una vez publicado en el Registro Oficial No. 45 el 14 de junio del 2010 y posteriormente emitió una reforma al numeral 11.4 del Anexo III del Reglamento y que fue publicada en el Registro Oficial No. 335 del 7 de diciembre de 2010.

Interagua debe facilitar la labor de control y supervisión de EMAPAG y deberá pagar a EMAPAG por concepto de control durante el primer año US\$1,000,000. Durante el segundo año, US\$1,000,000 reajustada por la variación del índice de precios al consumidor (IPC) correspondiente a los últimos 12 meses; durante el tercer año, el valor del segundo año ajustado por la variación del IPC y así sucesivamente para los siguientes años mientras dure la concesión. Los años se contarán a partir del 9 de agosto del 2001. El valor anual se deberá pagar en 12 cuotas mensuales. Durante los años 2012 y 2011 Interagua pagó a EMAPAG por este concepto US\$1,556,244 y US\$1,481,607, respectivamente, incluidos como gastos administrativos y de venta.

ii) Retribución de la Concesión, régimen tarifario y mecanismos de revisión -

a) Servicios y tarifas

Interagua tiene derecho a percibir como ingresos todos los cobros por servicios y tarifas correspondientes a agua potable y alcantarillado sanitario, de acuerdo al Reglamento de Estructura Tarifaria aprobado por EMAPAG y que será aplicado por Interagua durante los primeros 5 años de la concesión, sin perjuicio de que se realicen las revisiones extraordinarias de la estructura tarifaria. Trimestralmente a partir del 9 de agosto del 2001 se realizará un ajuste automático de la tarifa por variación de costos. Interagua deberá informar a la EMAPAG con 5 días de anticipación la entrada en vigencia de cada ajuste.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Cada cinco años a partir del quinto año de la Concesión, se procederá a la revisión ordinaria de la estructura tarifaria a ser cobrada en el siguiente quinquenio. A partir del segundo año de Concesión y durante el plazo de vigencia del Contrato de Concesión, EMAPAG o Interagua podrán plantear una revisión extraordinaria de la estructura tarifaria por cambios de ciertos costos específicos que excedan el 5% (10% después del año 5) del total de los costos operativos. El "Acuerdo de Implementación" entre EMAPAG e Interagua, firmado el 15 de marzo del 2006 y la consecuente Reforma al Contrato, suscrita el 24 de agosto del 2006, establecen ciertas modificaciones a estos procedimientos.

b) Tasa por mantenimiento del alcantarillado pluvial

EMAPAG transferirá a Interagua los valores por tasa de mantenimiento de alcantarillado pluvial, los cuales son recaudados por la Municipalidad de Guayaquil, en virtud del convenio celebrado con EMAPAG.

c) Impuesto sobre el valor de las planillas por servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos.

Interagua tenía derecho a recibir de EMAPAG los valores que a ésta le correspondan por concepto de rendimiento del 10% del impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos; impuesto que percibía la EMAPAG de conformidad con lo dispuesto en la "Ley que restituye el impuesto del 15% creado mediante Ley No.175, publicada en el Registro oficial, No.801, del 6 de agosto de 1984". La ley que otorgaba dicho derecho a la EMAPAG consta promulgada en el Registro oficial No.61, de noviembre 9 de 1992. EMAPAG se compromete a recabar diligentemente del agente recaudador los fondos correspondientes al impuesto para que sean transferidos a Interagua.

El valor que percibía Interagua deberá invertirlo en nuevas conexiones de agua potable, exclusivamente. En el evento de que se prive a la EMAPAG de la percepción de dicho impuesto o se produzca demoras en las transferencias, EMAPAG se obligaba a revisar el monto de las inversiones que le correspondía efectuar a Interagua, a fin de garantizar el equilibrio económico-financiero del contrato. En caso de que existiera cualquier diferencia entre los valores referenciales señalados en el Pliego de Bases y Condiciones para efectos licitatorios (US\$475,000 por mes) y los valores reales recaudados por concepto de dicho impuesto se aplicaría el mismo mecanismo de revisión de las inversiones.

Se dejaba expresamente aclarado que las referidas transferencias de fondos se adecuaban a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento a la Ley de Modernización y se las establecía para precautelar el interés de los usuarios, al evitarse por dicha vía mayores incrementos en la tarifa por los servicios de agua potable y alcantarillado. Para el segundo quinquenio del Contrato de Concesión, que inició el 8 de agosto del 2006, el monto referencial establecido por la EMAPAG ascendió a US\$1,500,000 mensuales, mediante comunicación No. GERG-1062-2006 del 22 de septiembre del 2006, de acuerdo al Plan de Inversiones del segundo quinquenio, el cual contemplaba inversiones de US\$179,500,000, en obras de expansión, rehabilitación y mejoras a los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario, y aguas lluvias.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (Expresado en dólares estadounidenses)

A partir del 2008 y en virtud de la puesta en vigencia de la Ley de Equidad Tributaria, se elimina el Impuesto sobre el valor de las planillas por servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos. El último valor recibido por concepto de monto referencial fue en junio del 2008, y, a partir de esa fecha, en su reemplazo se reciben asignaciones del Presupuesto del Estado, recibidas por EMAPAG (ahora EMAPAG EP) y luego transferidas a Interagua. Las inversiones financiadas con estos fondos se implementan mediante Anexos Confirmatorios para cada proyecto acordado conjuntamente entre EMAPAG e Interagua; fondos que son recibidos a través del Fideicomiso "Obras Telefonía Interagua".

Mediante el "Acuerdo de Implementación" entre EMAPAG e Interagua firmado el 15 de marzo del 2006, se estableció, entre otros aspectos, los mecanismos de transferencia de los valores recaudados por EMAPAG por concepto del Impuesto a la Telefonía en exceso del Monto Referencial. En el contexto de dicho Acuerdo de Implementación, el 15 de mayo del 2006 Interagua suscribió con la compañía Integra S.A. Administradora de Fideicomisos (Integra S.A.) el fideicomiso mercantil denominado Fideicomiso "Obras Telefonía Interagua", con el objeto de:

- Recibir de EMAPAG, y/o del fideicomiso por ella constituido, los fondos provenientes de las recaudaciones del Impuesto a la Telefonía en exceso al Monto Referencial;
- Administrar dichos fondos; y
- Transferir a Interagua los montos acordados en cada uno de los Anexos Confirmatorios para que ésta empresa y desarrolle las obras de agua potable.

Según lo definido en el Acuerdo de Implementación, el Anexo Confirmatorio es un documento a ser suscrito por Interagua y EMAPAG en el que se instrumenta la aprobación de cada nuevo proyecto a financiarse con los fondos del Impuesto a la Telefonía Excedentes al Monto Referencial, estableciendo el tipo de obra a realizar, su cronograma, montos estimados, así como cualquier otro detalle técnico u operativo que permita la ejecución de las mismas. Estos Anexos Confirmatorios son la base contractual para que el fideicomiso Fideicomiso "Obras Telefonía Interagua", pueda transferir los fondos respectivos para la ejecución de los proyectos.

d) Contribuciones Especiales de Mejoras (CEM)

EMAPAG se obliga a proponer y gestionar ante la Municipalidad de Guayaquil para que ésta, mediante ordenanza, establezca las contribuciones especiales de mejoras necesarias para la recuperación de las nuevas inversiones que realice Interagua. Estas corresponden a:

- Mediante Ordenanza Municipal de Guayaquil publicada en el Registro oficial No. 539 del 21 de marzo del 2002 se otorgó a EMAPAG una Contribución Especial de Mejoras (CEM), destinada a la realización de obras de rehabilitación y mejoramiento del sistema de drenaje pluvial en sectores críticos de la ciudad de Guayaquil. En cumplimiento de esta Ordenanza, Interagua facturó a sus abonados por cuenta de EMAPAG US\$0,47 en cada planilla mensual emitida desde abril hasta septiembre del 2002; la facturación total en ese año ascendió a US\$749,650; Interagua, también por cuenta de EMAPAG.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

A partir del 2008 y en virtud de la puesta en vigencia de la Ley de Equidad Tributaria, se elimina el Impuesto sobre el valor de las planillas por servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos. El último valor recibido por concepto de monto referencial fue en junio del 2008, y, a partir de esa fecha, en su reemplazo se reciben asignaciones del Presupuesto del Estado, recibidas por EMAPAG (ahora EMAPAG EP) y luego transferidas a Interagua. Las inversiones financiadas con estos fondos se implementan mediante Anexos Confirmatorios para cada proyecto acordado conjuntamente entre EMAPAG e Interagua; fondos que son recibidos a través del Fideicomiso "Obras Telefonía Interagua".

Mediante el "Acuerdo de Implementación" entre EMAPAG e Interagua firmado el 15 de marzo del 2006, se estableció, entre otros aspectos, los mecanismos de transferencia de los valores recaudados por EMAPAG por concepto del Impuesto a la Telefonía en exceso del Monto Referencial. En el contexto de dicho Acuerdo de Implementación, el 15 de mayo del 2006 Interagua suscribió con la compañía Integra S.A. Administradora de Fideicomisos (Integra S.A.) el fideicomiso mercantil denominado Fideicomiso "Obras Telefonía Interagua", con el objeto de:

- Recibir de EMAPAG, y/o del fideicomiso por ella constituido, los fondos provenientes de las recaudaciones del Impuesto a la Telefonía en exceso al Monto Referencial;
- Administrar dichos fondos; y
- Transferir a Interagua los montos acordados en cada uno de los Anexos Confirmatorios para que ésta emprenda y desarrolle las obras de agua potable.

Según lo definido en el Acuerdo de Implementación, el Anexo Confirmatorio es un documento a ser suscrito por Interagua y EMAPAG en el que se instrumenta la aprobación de cada nuevo proyecto a financiarse con los fondos del Impuesto a la Telefonía Excedentes al Monto Referencial, estableciendo el tipo de obra a realizar, su cronograma, montos estimados, así como cualquier otro detalle técnico u operativo que permita la ejecución de las mismas. Estos Anexos Confirmatorios son la base contractual para que el Fideicomiso "Obras Telefonía Interagua", pueda transferir los fondos respectivos para la ejecución de los proyectos.

d) Contribuciones Especiales de Mejoras (CEM)

EMAPAG se obliga a proponer y gestionar ante la Municipalidad de Guayaquil para que ésta, mediante ordenanza, establezca las contribuciones especiales de mejoras necesarias para la recuperación de las nuevas inversiones que realice Interagua. Estas corresponden a:

- Mediante Ordenanza Municipal de Guayaquil publicada en el Registro oficial No. 539 del 21 de marzo del 2002 se otorgó a EMAPAG una Contribución Especial de Mejoras (CEM), destinada a la realización de obras de rehabilitación y mejoramiento del sistema de drenaje pluvial en sectores críticos de la ciudad de Guayaquil. En cumplimiento de esta Ordenanza, Interagua facturó a sus abonados por cuenta de EMAPAG US\$0,47 en cada planilla mensual emitida desde abril hasta septiembre del 2002; la facturación total en ese año ascendió a US\$749,650; Interagua, también por cuenta de EMAPAG.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

- ✓ “Reglamento de Contrataciones de ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios, incluidos los de consultoría de Interagua con fondos propios y de terceros contemplados en el Contrato de Concesión”.

iv) Régimen de bienes -

EMAPAG cede en uso e Interagua recibe en tenencia pero no el dominio de las siguientes instalaciones y bienes:

- ✓ Los detallados en Anexo 7 del Contrato de Concesión. En el Anexo 11 del Contrato de Concesión se señalan los juicios, reclamos, gravámenes que existen sobre dichos bienes.
- ✓ Los de EMAPAG cuya cesión en uso se decida de común acuerdo con Interagua durante el plazo de vigencia de la Concesión.
- ✓ La documentación y totalidad de archivos, en especial información catastral y archivo de usuarios de EMAPAG .
- ✓ Los bienes adquiridos o construidos por Interagua, afectados a la Concesión, permanecerán bajo la titularidad de la misma mientras dure la concesión y serán transferidos a título gratuito a la EMAPAG al término del Contrato de Concesión, conjuntamente con las instalaciones que son propiedad de EMAPAG .
- ✓ Todos los bienes afectados al servicio deberán mantenerse en buen estado de uso y conservación, realizándose las renovaciones periódicas que corresponda.

En caso de que existiera una parte de inversiones (bienes adquiridos o construidos por Interagua) no recuperados vía tarifa, la EMAPAG se obliga a pagar a Interagua la diferencia en el momento de la terminación de la Concesión, previa certificación de dicha cuantía por parte de la auditora externa.

v) Relaciones con terceros y responsabilidad patronal -

En caso que Interagua seleccione trabajadores de EMAPAG al momento de la transferencia, dicho personal deberá ser finiquitado (su relación laboral) previamente por EMAPAG e Interagua asume todos los deberes de empleador con respecto a quienes presten sus servicios a partir de su contratación.

No existe vinculación jurídica alguna entre el personal de Interagua y el de EMAPAG .

vi) Régimen de seguros -

Interagua deberá tomar y mantener un seguro de responsabilidad civil contra daños, pérdidas, lesiones, con una cobertura mínima de US\$10,000,000 y otro seguro de bienes afectados al servicio contra daños causados por incendio. Las sumas aseguradas deberán reflejar el valor comercial de los bienes asegurados.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (Expresado en dólares estadounidenses)

vi) Garantía de cumplimiento -

Interagua entregará una garantía bancaria a favor de la EMAPAG por US\$10,000,000, renovable cada año. La garantía será devuelta a Interagua 15 días posteriores a la recepción definitiva de la Concesión.

25.2 Acuerdo de Implementación

El 15 de marzo del 2006 EMAPAG e Interagua firmaron el "Acuerdo de Implementación", por el cual se resuelven los principales asuntos sobre los cuales las partes han tenido criterios divergentes y establecen una base mejor definida para la revisión quinquenal de la tarifa. Entre los aspectos que se incluyen en el Acuerdo se encuentran:

- Uso de los ingresos provenientes del impuesto a la telefonía.
- Deudas pendientes de las instituciones del sector público.
- Reformas al procedimiento de revisión quinquenal de la tarifa.
- Reglamento interno de manejo de los servicios.
- Parámetros de calidad de agua.
- Reforma de Contrato de Concesión (firmado el 24 de agosto del 2006).

El efecto inmediato más importante de la firma de este Acuerdo de Implementación fue la ampliación del plazo para la instalación de 10,414 conexiones de alcantarillado con un costo de US\$8,751,000.

Asimismo, un intercambio de comunicaciones entre EMAPAG e Interagua amplió el plazo para la obtención de metas de continuidad y presión de agua en una zona de El Guasmo, debido a razones no imputables a Interagua.

25.3 Convenio Modificatorio al Acuerdo de Implementación

El 26 de febrero de 2010, Interagua y EMAPAG firmaron un Convenio Modificatorio al Acuerdo de Implementación, donde las partes convienen en aceptar el cuadro de desagregación de costos indirectos elaborado y recomendado por el Asesor de la Contraloría General del Estado, esto es Costos Indirectos de las obras de infraestructura que desarrolla la Concesionaria en el marco de la Concesión de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Guayaquil, salvo las que se encuentran comprendidas en el Convenio suscrito entre EMAPAG e Interagua, el 3 de agosto de 2005, para las obras con financiamiento de la Corporación Andina de Fomento y M.I: Municipalidad de Guayaquil, que se rigen por el porcentaje de costos indirectos fijado entre las partes para las misma. Los porcentajes acordados entre las partes se resumen a continuación:

- 11% sobre los Costos Directos de las obras ejecutadas con anterioridad al 26 de febrero de 2010.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

vi) Garantía de cumplimiento -

Interagua entregará una garantía bancaria a favor de la EMAPAG por US\$10,000,000, renovable cada año. La garantía será devuelta a Interagua 15 días posteriores a la recepción definitiva de la Concesión.

25.2 Acuerdo de Implementación

El 15 de marzo del 2006 EMAPAG e Interagua firmaron el "Acuerdo de Implementación", por el cual se resuelven los principales asuntos sobre los cuales las partes han tenido criterios divergentes y establecen una base mejor definida para la revisión quinquenal de la tarifa. Entre los aspectos que se incluyen en el Acuerdo se encuentran:

- Uso de los ingresos provenientes del impuesto a la telefonía.
- Deudas pendientes de las instituciones del sector público.
- Reformas al procedimiento de revisión quinquenal de la tarifa.
- Reglamento interno de manejo de los servicios.
- Parámetros de calidad de agua.
- Reforma de Contrato de Concesión (firmado el 24 de agosto del 2006).

El efecto inmediato más importante de la firma de este Acuerdo de Implementación fue la ampliación del plazo para la instalación de 10,414 conexiones de alcantarillado con un costo de US\$8,751,000.

Asimismo, un intercambio de comunicaciones entre EMAPAG e Interagua amplió el plazo para la obtención de metas de continuidad y presión de agua en una zona de El Guasmo, debido a razones no imputables a Interagua.

25.3 Convenio Modificatorio al Acuerdo de Implementación

El 26 de febrero de 2010, Interagua y EMAPAG firmaron un Convenio Modificatorio al Acuerdo de Implementación, donde las partes convienen en aceptar el cuadro de desagregación de costos indirectos elaborado y recomendado por el Asesor de la Contraloría General del Estado, esto es Costos Indirectos de las obras de infraestructura que desarrolla la Concesionaria en el marco de la Concesión de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Guayaquil, salvo las que se encuentran comprendidas en el Convenio suscrito entre EMAPAG e Interagua, el 3 de agosto de 2005, para las obras con financiamiento de la Corporación Andina de Fomento y M.I: Municipalidad de Guayaquil, que se rigen por el porcentaje de costos indirectos fijado entre las partes para las misma. Los porcentajes acordados entre las partes se resumen a continuación:

- 11% sobre los Costos Directos de las obras ejecutadas con anterioridad al 26 de febrero de 2010.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (Expresado en dólares estadounidenses)

- √ Costos Indirectos
- √ Revisiones extraordinarias de la tarifa a aplicarse a partir del segundo quinquenio.
- √ Parámetros de calidad de agua.

25.6 Tercer Contrato Modificatorio al Contrato de Concesión

El 26 de febrero del 2010, EMAPAG e Interagua, firmaron el Contrato Modificatorio al Contrato de Concesión, el cual es el resultado de la revisión e implantación por parte de dichas entidades, de las principales recomendaciones emitidas por la Controlaría y el MIDUVI (Véase Nota 25.7) y que comprende principalmente:

- Implantación de la “tarifa social”, en los términos acordados con EMAPAG y ratificados por el MIDUVI según Acta de Acuerdo de 19 de abril de 2010. Esta modificación contempla que el efecto económico de la aplicación de esta tarifa será compensado en la revisión ordinaria de la tarifa del Tercer Quinquenio de la Concesión.
- Se agrega en el Anexo 8 del Contrato una sección que indica las multas por incumplimientos de inversiones con fondos propios de la concesionaria, estableciéndose los siguientes parámetros: por incumplimientos de hasta el 10% del monto de inversión quinquenal, aplicar una multa correspondiente al 10% de las inversiones no ejecutadas, por incumplimientos mayores al 10% hasta el 20% del monto de inversión quinquenal, una multa del 15% de la inversión no ejecutada, y por incumplimientos mayores al 20%, la multa será del 20% del monto de inversión no ejecutada. Estos valores serán utilizados en obras que determine la EMAPAG, debiendo realizarse dichas obras en el plazo de 1 año.

Se incluye en la cláusula 12.3.5 referente al cobro de la garantía mantenida a favor de la EMAPAG, el tema de incumplimientos de los planes de inversión quinquenales.

EMAPAG e Interagua, ratifican que salvo estas modificaciones, todas y cada una de las demás cláusulas y estipulaciones del Contrato de Concesión permanecen inalteradas.

La meta de inversiones del Segundo Quinquenio (2Q) a ser financiada con Recursos Propios de Interagua fue establecida en US\$ 90 millones, conforme consta en el Acuerdo de Implementación y en las resoluciones del Directorio de EMAPAG de fechas septiembre 21 del 2006 y noviembre 14 del 2006.

25.7 Convenio Modificatorio al Contrato de Concesión

El 26 de marzo del 2013, EMAPAG e Interagua, firmaron el Convenio Modificatorio al Contrato de Concesión, el cual es el resultado de los compromisos adquiridos por Interagua como parte del proceso de subsanación de las causales de terminación del contrato (Ver Nota 26 iii) y que comprende principalmente las siguientes reformas al Contrato de Concesión:

- Se incorporan obligaciones específicas a la Concesionaria aplicables para el Tercer Quinquenio del contrato en los plazos y condiciones estipulados en los acuerdos entre las partes.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

- Obligación de la Concesionaria de recuperar el cronograma del Plan de Inversiones y garantizar el cumplimiento integral de las inversiones futuras en los siguientes términos:
 - √ Recuperación de las inversiones por un monto referencial de US\$18,738,718, y adicionalmente un monto adicional de US\$1,213,278 por concepto de intereses. El informe de la auditoría técnica de la Concesión que está haciendo JVP auditores, determinará las variaciones en mayor o menor cuantía al monto antes indicado, a partir del cual, las partes efectuarán los ajustes correspondientes al Plan de Inversión del Tercer Quinquenio
 - √ Depósito de los fondos equivalentes a un tercio del monto total de la recuperación del cronograma del Plan de Inversiones el cual asciende a US\$6,246,239 en un Fideicomiso Mercantil.
 - √ La Concesionaria se obliga a efectuar las inversiones de recuperación en un plazo de quince meses contados a partir de la firma del presente Convenio. Para garantizar el cumplimiento de los dos tercios restantes del monto referencial y el importe de los intereses (US\$13,705,757), Interagua entregará una garantía bancaria incondicional, irrevocable y de cobro inmediato a favor de EMAPAG, renovable trimestralmente, por un monto equivalente a US\$2,741,151.
 - √ La Concesionaria se obliga a constituir un Fideicomiso Mercantil, para garantizar el cumplimiento total del Plan de Inversiones del Tercer Quinquenio, con un aporte inicial de US\$5,375,000. Este Fideicomiso tendrá las características establecidas por el Directorio de EMAPAG. Cada trimestre y hasta finalizar el Tercer Quinquenio, Interagua deberá aportar US\$5,375,000.
- Incluir las siguientes causas para la terminación unilateral del Contrato de Concesión:
 - √ Incumplimiento de las obligaciones de recuperación del cronograma del Plan de Inversiones del Tercer Quinquenio.
 - √ Incumplimiento de las obligaciones asumidas para el cumplimiento integral de las inversiones futuras correspondientes al Tercer Quinquenio.
 - √ El incumplimiento, para el ejercicio de la causa de terminación unilateral, deberá haberse producido en dos trimestres.
 - √ Estas causales, solo serán aplicables al Tercer Quinquenio de la Concesión.

25.8 Acuerdos de asistencia técnica y otros servicios entre International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. y EQUIDOR S.A.

Por los servicios técnicos y de otra índole, EQUIDOR S.A. recibe un honorario de US\$150,000 por cada período de seis meses durante los primeros cinco años de la Concesión. Seis meses antes de terminar los primeros cinco años de la concesión, las partes acordarán los nuevos términos y condiciones del rol de EQUIDOR S.A. durante el plazo restante de la Concesión. El 20 de abril del 2007, las partes suscribieron una enmienda al Acuerdo de Servicios Técnicos que incluye lo siguiente:

- b) Establecer el Base fee de US\$300,000 anuales por los primeros 10 años de la Concesión.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- c) Reducir dicho fee a partir del año 11 y por el resto de la Concesión a US\$150,000.
- d) Reembolsar gastos futuros pagados por Equidor por cuenta de Interagua.

En adendum firmado el 3 de agosto del 2011 entre Interagua y Equidor se determinó que el fee descrito en el ítem b) precedente será de US\$ 215,000 anuales por el plazo restante de la Concesión.

25.9 Convenio para la venta de agua en bloque con la Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.

En el 2001, Interagua suscribió un convenio para el aprovisionamiento de agua potable con la Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M., quien asume por este contrato la responsabilidad directa de pago del agua en bloque que le proporciona Interagua, quien factura a la misma tarifa que EMAPAG aplicaba por este servicio, modificada trimestralmente por un factor de ajuste acordado por las partes. El término de duración de este acuerdo es de cinco años a partir de la fecha de su suscripción. Durante el año 2012, Interagua facturó por este concepto US\$2,373,577 (2011: US\$2,059,786) registrados como ingresos de operación (Véase estado de resultados). En noviembre del 2005 Interagua suscribió un nuevo convenio con AMAGUA, en substitución del arriba mencionado, acordando, entre otros aspectos, un incremento de la tarifa aplicable desde el mes de diciembre del 2005 y ajustada trimestralmente por variación de inflación, la instalación de un segundo punto de suministro en el norte de Guayaquil y los volúmenes máximos de suministro en bloque por un periodo de 26 años.

25.10 Acuerdo por servicio de asistencia técnica con Proactiva Medio Ambiente S.A. (antes con International Water U.K. Limited)

Convenio suscrito el 21 de marzo del 2001 entre Interagua e International Water U.K. Limited, y que en virtud de la transferencia las acciones de International Water Services (Guayaquil) B.V., Proactiva Medio Ambiente S.A., asumió dicho contrato a partir del 18 de noviembre del 2008, por el cual estaba determinado originalmente que Interagua pagaría:

- a) Un honorario por asistencia técnica y otros servicios por US\$1,000,000 anuales, por cada uno de los diez primeros años siguientes a la fecha de entrada en vigencia del Contrato de Concesión y US\$500,000 anuales, por cada año del plazo restante del Contrato de Concesión (Base fee).
- b) Los costos pagados por Proactiva Medio Ambiente S.A. (antes a International Water (U.K.) Limited) por cuenta de Interagua.

En adendum firmado el 3 de agosto del 2011 entre Interagua y Proactiva se determinó que el honorario descrito en el ítem a) precedente será de US\$1,085,000 anuales por el plazo restante de la Concesión.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

25.11 Convenio con EMAPAG para la construcción de parte del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores de competencia municipal en la zona norte de Guayaquil.

El 15 de abril del 2005, EMAPAG y la Municipalidad de Guayaquil celebraron el convenio de transferencia de competencia de alcantarillado sanitario en la zona norte de Guayaquil: Bastión Popular, Cooperativas Varias y Los Vergeles. El 3 de agosto del 2005, EMAPAG suscribió con Interagua un convenio para que esta última elabore los diseños y estudios de ingeniería básica en esta zona, con financiamiento de la Municipalidad de Guayaquil, cuya versión definitiva fue entregada a EMAPAG el 5 de diciembre del 2006.

Con estos antecedentes, el 7 de marzo del 2007 EMAPAG e Interagua suscribieron un convenio para que esta última ejecute las obras de construcción de parte del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores de competencia municipal en la zona norte de Guayaquil, con financiamiento de la Municipalidad de Guayaquil. El presupuesto de estas obras es de US\$43 millones e incluye 44,000 conexiones de alcantarillado sanitario, con un plazo de ejecución de 18 meses. De manera complementaria a la construcción de estas obras, Interagua incrementará la capacidad de ciertos colectores, estaciones de bombeo y líneas de impulsión como parte y dentro de los límites de las inversiones que por US\$90 millones debe realizar durante el segundo quinquenio de la concesión con recursos provenientes de fondos propios. El presupuesto de dichas obras complementarias asciende a US\$6.9 millones. Este convenio establece que será reconocido a Interagua un cargo por gestión de proyecto equivalente al 12% de los costos directos totales, descontado el impuesto al valor agregado (IVA) del proyecto correspondiente. Las tareas que constituyen la gestión del proyecto también están establecidas en este convenio.

El 19 de junio del 2007, Interagua y EMAPAG firmaron el Anexo de Implementación para la ejecución del proyecto Los Vergeles, con un costo estimado de US\$9,7 millones incluyendo cargo por gestión e impuesto al valor agregado (IVA), en el contexto del convenio suscrito.

El 22 de junio del 2007 se firmó el Fideicomiso mercantil denominado "Obras Alcantarillado" entre Interagua (como beneficiario y/o constituyente), Confianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (como beneficiario) e Integra S.A., Administradora de Fideicomisos- INTEGRA S.A. (como la fiduciaria). El objeto de este fideicomiso es (i) recibir por parte de Interagua las transferencias entregadas por EMAPAG, de acuerdo al convenio suscrito por Interagua y EMAPAG el 7 de marzo del 2007, para la construcción de parte del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores de competencia municipal en la zona norte de Guayaquil; (ii) administrar los fondos que hubieren ingresado al patrimonio autónomo; y (iii) transferir dichos recursos a Interagua para que ésta emprenda y desarrolle las obras para la construcción de parte del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores de competencia municipal. Los montos recibidos e invertidos se detallan en la Nota 19.

El 1 de septiembre del 2009 se firma entre EMAPAG e Interagua el Adendum Modificatorio a este convenio estableciendo lo siguiente:

- Modificar el cargo por gestión de los proyectos, pasándolo de 12% a 11%, y
- Modificar el procedimiento de recuperación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los bienes y servicios adquiridos para la ejecución de las obras MIMG (en el contexto de la Ley de Régimen

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Tributario que establecía como tarifa cero los servicios prestados a las Instituciones públicas exentas de impuesto a la renta).

Los ingresos por costos indirectos por proyectos de fondos de terceros se registran en el rubro de Otros ingresos por US\$3,898,140 (2011: US\$2,826,373) los cuales son facturados de acuerdo al convenio firmado el 26 de febrero del 2010.

25.12 Convenio con EMAPAG para la construcción del sistema de alcantarillado pluvial en sectores de la zona norte de Guayaquil

El 23 de julio 2010 EMAPAG suscribió con el Banco del Estado (BEDE) el Convenio de Línea de Crédito y Fideicomiso para la construcción de parte del sistema de alcantarillado pluvial en los sectores: "Canal de la Muerte (Fase 1 y 2) y Río Perdido - Sector Mapasingue Oeste" y "Cooperativas Vencedores 8 de Mayo - Cooperativa El Fortín y Bastión Popular Bloque 2.

El 10 de noviembre de 2010, EMAPAG e Interagua suscriben un convenio para efectos de que la Concesionaria se encargue de la ejecución de las obras con este financiamiento, establece el alcance y presupuesto de las obras y el procedimiento de transferencia de los costos directos e indirectos incurridos por Interagua y el de transferencia de las recaudaciones del CEM a EMAPAG para que ésta última amortice el crédito que contrató con el BEDE.

25.13 Convenio con EMAPAG para ejecución de obras

El 10 de octubre de 2011, EMAPAG mediante oficio GERG. CI # 900/2011 informa a Interagua i) la suscripción de un Convenio de Línea de Préstamo y Fideicomiso entre BEDE y EMAPAG, mediante el cual EMAPAG se compromete a la ejecución de dos obras de alcantarillado sanitario y una de agua potable, por un valor total de US\$ 30,545,113; ii) que una vez ejecutadas las obras, EMAPAG las entregará a Interagua para su operación y respectiva afectación al servicio, indicando además que la Concesionaria es quien deberá efectuar la supervisión de la ejecución de dichas obras, cuyos costos serán reconocidos por EMAPAG.

El 8 de noviembre del 2011, mediante oficio EOM-GG-14362-2011, Interagua manifestó su desacuerdo de que las obras sean ejecutadas por EMAPAG, basado en el derecho del Contrato de Concesión; sin embargo, y en vista del requerimiento del BEDE de que las obras se ejecuten siguiendo las normativas de contratación del sector público y con el ánimo de no retrasar la ejecución de las obras necesarias para la comunidad y dentro del cooperación institucional, Interagua accede a supervisar dichas obras.

Con estos antecedentes, el 19 de diciembre del 2011 Interagua suscribió con EMAPAG un convenio para ejecución de obras, mediante el cual acepto que, por esta única vez supervisar las obras ejecutadas por EMAPAG y como retribución de esta supervisión se reconocería un 4% de costo indirecto; sin embargo, el 14 de agosto de 2012 EMAPAG informa a la Concesionaria que no procede el pago de porcentaje alguno por tal supervisión de obras, por lo que se deberá redefinir el convenio de cooperación suscrito para la ejecución y supervisión de tales obras, quedando el mismo insubsistente en lo que respecta al pago del porcentaje establecido.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

26 CONTROVERSIAS CON EMAPAG (ANTES ECAPAG) Y OTROS ASUNTOS RELATIVOS A LA CONCESIÓN

26.1 Controversias con la EMAPAG

Las principales materias de controversia al cierre del 2012 son:

i) Proceso de mediación

En el 2008, Interagua inició el denominado proceso "Solicitud de nombramiento de mediador en conformidad con la cláusula 16.2.1 del Contrato de Concesión", en el cual solicitó la designación de mutuo acuerdo de un mediador para la conducción de una mediación respecto a las controversias que a ese entonces se mantenían con el ente regulador.

Algunas de las controversias fueron resueltas a través de negociación directa con el ente regulador, en el marco de la Auditoría Gubernamental pertinente a la Disposición Transitoria 26 de la Constitución. Otros aspectos que se sometieron a este proceso de mediación, a la fecha de este informe aún no han sido resueltos. Estos aspectos son los siguientes:

Asuntos relacionados con la tarifa

- a) Fijación unilateral de la tarifa para el segundo quinquenio, por parte del ente regulador, incurriendo, según Interagua, en errores y omisiones en la determinación de la misma, afectado incluso al plan de inversión del segundo quinquenio.
- b) Nuevo reglamento de estructura tarifaria, el cual fue aprobado unilateralmente por parte de la EMAPAG, el cual incluye modificaciones sustanciales en la fórmula de ajuste automático de la tarifa a partir de septiembre 2008, los cuales de acuerdo a los cálculos realizados por la Administración de Interagua, reducirán los ingresos en aproximadamente 4.68% en los próximos tres años.

Plan de inversión Segundo Quinquenio

- a) Programa de instalación masiva de medidores. EMAPAG alega que son costos operativos que se incluyeron en revisión ordinaria de la tarifa para el segundo quinquenio, que fue efectuada unilateralmente en el 2006. Interagua no está de acuerdo con esta apreciación del ente regulador.
- b) Aspectos ambientales, en el plan de inversiones no contempla inversiones importantes para el servicio de tratamiento de aguas servidas, lo cual puede ocasionar a Interagua un riesgo de incumplimiento de los requerimientos ambientales con respecto a las descargas de esta agua.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

ii) **Revisión ordinaria de la tarifa del Tercer Quinquenio (2011-2016)**

A la fecha de emisión de este reporte, y una vez que ambas partes cumplieron con todos los aspectos y plazos contractuales para la revisión ordinaria de la tarifa a aplicarse en el Tercer Quinquenio, las partes mantienen sus diferencias en el cálculo de dicha tarifa, por lo que esta disputa deberá ser resuelta acorde a lo indicado en el Contrato de Concesión.

Debido a estas divergencias y mediante resolución de su Directorio del 28 de Septiembre del 2011 EMAPAG ha establecido de manera unilateral la tarifa para el Tercer Quinquenio al mismo nivel de la tarifa del final del segundo quinquenio, rechazando la nueva tarifa calculada por la firma consultora contratada por Interagua con la aprobación de EMAPAG, conforme lo establecido en el Contrato de Concesión.

El 17 de octubre del 2011, mediante carta EOM-GG-13432-2011, Interagua rechazó la tarifa fijada por EMAPAG alegando que rompe el equilibrio económico-financiero de la Concesión. La respuesta de EMAPAG, mediante Resolución del su Directorio, el 18 de noviembre del 2011, fue en el sentido de ratificar su pronunciamiento previo.

El 5 de enero del 2012, mediante oficio EOM-GG-00124-2012, Interagua notifica formalmente al Ente regulador que ha decidido iniciar el procedimiento arbitral para la fijación de la tarifa del tercer quinquenio de acuerdo a lo previsto en el Contrato de Concesión y en los términos acordados en reuniones entre delegados de ambas instituciones. En particular, Interagua y EMAPAG acordaron que el laudo que resultase del procedimiento arbitral debía ser expedido en un plazo de 9 meses contados a partir de la presentación de la solicitud de arbitraje.

EMAPAG respondió por medio del oficio Ger.G-CI-047/2012 con fecha 16 de enero del 2012, confirmando su aceptación de los términos descritos por Interagua en su oficio de 5 de enero. EMAPAG puntualmente señaló que el laudo que expida el Tribunal seleccionado para el arbitraje "será definitivo, inapelable y obligatorio, adquiriendo el mismo valor de cosa juzgada, debiendo por lo tanto, las partes cumplirlos sin dilación".

A la fecha de emisión de esto estados financieros, los árbitros que se encargarán de solucionar la disputa han sido seleccionados y se encuentran en proceso de revisión el Acta de Misión que contiene los asuntos materia del arbitramento. Paralelamente, los peritos designados por ambas partes están en proceso de elaboración de sus informes.

iii) **Procedimiento para terminación unilateral del Contrato de Concesión e Intervención**

En noviembre del 2012 EMAPAG notificó a Interagua el inicio de los procesos de terminación e intervención del contrato de concesión. Dicha resolución alegaba supuestos incumplimientos a dicho contrato y otorgaba un plazo de 60 días para que la concesionaria remediara lo que consideraban un incumplimiento grave. La Administración de Interagua a pesar de considerar de que dicha resolución no se encontraba acorde a las cláusulas del contrato de concesión y que dichos procesos carecían de sustento legal y contractual, manifestó

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (Expresado en dólares estadounidenses)

a la EMAPAG su voluntad de subsanar en breve el alegado desfase de las inversiones. Tras un período de negociaciones y las correspondientes prórrogas otorgadas por la EMAPAG con el ánimo de solventar las diferencias, se llegó a un acuerdo de compromisos y medidas a tomar para subsanar la situación.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, EMAPAG, mediante resolución de directorio de fecha 26 de marzo de 2013, ha dejado sin efecto el procedimiento de terminación unilateral del contrato, así como ha procedido con el levantamiento de la intervención preventiva. Consecuentemente, se han realizado las reformas correspondientes al Contrato de Concesión, referida en la Nota 25.7.

26. 2 Otros asuntos - Proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos

La primera transitoria de la Constitución 2008 dispone que la Asamblea Legislativa tramite la aprobación de un paquete de leyes que incluye la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, dentro de un plazo que no se ha cumplido.

En 13 del mayo del 2010 el Presidente de la Asamblea Legislativa expuso ante el Pleno su moción que recogió la resolución de la Corte Constitucional que conmina a la función legislativa a realizar una consulta pre-legislativa “no vinculante” en aquellos proyectos de ley que pueden afectar derechos colectivos, como es el caso de la ley de aguas. No obstante:

- La Asamblea Legislativa no aprobó la moción de llamar a consulta pre-legislativa “no vinculante”;
- El titular de la Asamblea por su parte no ha convocado a votación en segundo debate legislativo;
- La interpretación del sector indígena es que la consulta pre-legislativa tiene/debe tener el carácter de “vinculante”, y
- El Ejecutivo ha propuesto que esta ley sea votada, rechazada y “archivada” por el Legislativo porque “para el Gobierno y el movimiento político no es una Ley fundamental”.

Estas divergencias se han mantenido hasta ahora, sin avances significativos.

27 BENEFICIOS SOCIALES

Jubilación patronal y desahucio

Los saldos de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponden al 100% del valor actual de las reservas matemáticas calculadas actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2012 y 2011 que se encontraban prestando servicios para la Compañía.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**
(Expresado en dólares estadounidenses)

El movimiento de la obligación para jubilación patronal definida ha sido el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
A 1 de enero	2,425,625	2,244,263
Costo neto del período	<u>234,973</u>	<u>181,362</u>
A 31 de diciembre	<u><u>2,660,598</u></u>	<u><u>2,425,625</u></u>

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados son los siguientes

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costo laboral por servicios actuales	32,196	(5,812)
Costo financiero	<u>202,777</u>	<u>187,174</u>
Total incluido en costes de personal	<u><u>234,973</u></u>	<u><u>181,362</u></u>

El movimiento de la obligación para desahucio definida ha sido el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Al 1 de enero	445,546	404,391
Costo neto del período	210,927	180,433
Beneficios pagados directamente por el empleador	<u>(127,955)</u>	<u>(139,278)</u>
Al 31 de diciembre	<u><u>528,518</u></u>	<u><u>445,546</u></u>

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados son los siguientes

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costo laboral por servicios actuales	170,630	145,860
Costo financiero	<u>40,297</u>	<u>34,573</u>
Total incluido en costes de personal	<u><u>210,927</u></u>	<u><u>180,433</u></u>

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Las principales hipótesis actuariales usadas fueron:

	31 de diciembre	
	2012	2011
Tasa de conmutación actuarial	4.00%	4.00%
Futuro incremento salarial	0.10%	0.10%
Futuro incremento de pensiones	0.00%	0.00%
Tasa de rotación	2.10%	2.10%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Antigüedad para jubilación (Hombres y mujeres)	25 años	25 años

28 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.